



MINISTERIO DE SALUD

N° 043-2020/SIS/SG

RESOLUCIÓN SECRETARIAL

Lima, 08.06.2020



VISTOS: El Informe N° 101-2020-SIS-OGAR/OGRH con Proveído N° 173-2020-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos, el Oficio N° 004-2020-SIS/CSST del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Informe N° 019-2020-SIS/OGPPDO-UOC-AAMZ con Proveído N° 064-2020-SIS/OGPPDO de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional y el Informe N° 184-2020-SIS/OGAJ-DE con Proveído N° 184-2020-SIS/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud – SIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 002-2016-SA, señala que el Seguro Integral de Salud es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud que cuenta con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa, y constituye un Pliego Presupuestal con independencia para ejercer sus funciones con arreglo a ley;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, publicado el 11 de marzo de 2020, se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario por la existencia del COVID-19, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19;

Que, asimismo, con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM publicado el 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el término de quince (15) días calendario y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, siendo ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM y N° 083-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM y N° 083-2020-PCM, por el término de catorce (14) días calendario, a partir del lunes 11 de mayo de 2020 hasta el domingo 24 de mayo de 2020;

Que, mediante Decreto Supremo N° 094-2020-PCM publicado el 23 de mayo de 2020, se establecen las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, a partir del lunes 25 de mayo de 2020 hasta el martes 30 de junio de 2020 y se dispone el aislamiento social obligatorio



(cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;



Que, con Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, se aprueba el Documento Técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, que tiene como objetivo general “establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Sars-Cov-19-COVID-19”;

Que, el numeral 6.1.14 de los citados Lineamientos definen el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Trabajo, como el “*documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19, en el lugar de trabajo, el cual deberá ser aprobado previo al reinicio de las actividades;*”



Que, el numeral 7.1.5 de los referidos Lineamientos “*establece que todo empleador debe registrar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo, en el Ministerio de Salud, a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID-19) (...)*”;



Que, la Segunda Disposición Complementaria de los mencionados Lineamientos dispone que los empleadores deben aprobar e implementar el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo”, a fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores a su cargo;

Que, en el segundo párrafo del numeral 2.1 de la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19”, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE, señala que “*(...) el Plan deberá ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación en un plazo máximo de 48 horas. Con su aprobación, la entidad, a través de su ORH deberá registrar este en el Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID) (...)*”;



Que, el Informe N° 101-2020-SIS-OGAR/OGRH con Proveído N° 173-2020-SIS/OGAR, la Oficina General de Administración de Recursos - OGAR sustenta la necesidad de aprobar el documento denominado Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Seguro Integral de Salud, “*en el marco de lo dispuesto en el documento técnico lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19, aprobado por Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA y en la Guía operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE*”;



Que, mediante el Oficio N° 004-2020-SIS/CSST, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del SIS comunica a la Alta Dirección la aprobación del “*Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Seguro Integral de Salud*” (...) *incluyendo sus respectivos anexos de acuerdo a las normas de SERVIR (...)*”;

Que, asimismo, mediante Informe N° 019-2020-SIS/OGPPDO-UOC-AAMZ con Proveído N° 064-2020-SIS/OGPPDO, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional – OGPPDO emite opinión técnica favorable para la aprobación del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en

el Trabajo del Seguro Integral de Salud”;

Que, mediante Informe N°184-2020-SIS/OGAJ/DE con Proveído N° 184-2020-SIS/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que, en atención a las opiniones técnicas de la OGAR y de la OGPPDO y de acuerdo al marco normativo aplicable, resulta jurídicamente viable la emisión de la Resolución Secretarial que oficialice la aprobación del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Seguro Integral de Salud”, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del SIS;

Con el visto del Director General (e) de la Oficina General de Administración de Recursos, del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional y del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE y en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

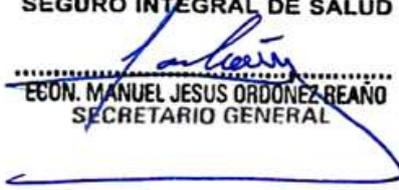
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar la aprobación del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Seguro Integral de Salud”, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Seguro Integral de Salud, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Administración de Recursos, registre el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Seguro Integral de Salud”, en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19).

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ECON. MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO
SECRETARIO GENERAL

MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO
Secretario General
Seguro Integral de Salud





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD

1. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA.

El Seguro Integral de Salud (SIS) es un organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, cuya misión es administrar fondos destinados al financiamiento de las prestaciones de salud individual, de conformidad con la política nacional de salud y en el marco del Aseguramiento Universal de la Salud, asimismo, es una institución Administrativa de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), pública, con competencia para recibir, captar y/o gestionar fondos para la cobertura de las atenciones de salud o que oferten cobertura de riesgo de salud.

Visión

Al 2021, el acceso al ciudadano y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoque de género, de derecho de salud y de interculturalidad. Asimismo, el ciudadano y la atención pública serán integrales, solidarios equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Misión

Brindar protección financiera en salud a su población objetivo, con un enfoque de equidad y eficiencia.

2. DATOS DE LUGAR DE TRABAJO:

El Seguro Integral de Salud cuenta con su Sede Principal en:

Dirección : Av. Paseo de la República N° 1645 piso 11
Región : Lima
Provincia : Lima
Distrito : La Victoria

El Seguro Integral tiene seis (6) Gerencias Macro Regionales - GMR's que tienen a su cargo a las treintaiocho (38) Unidades Desconcentradas Regionales UDR's y diecisiete (17) Oficinas de Atención al Asegurado OAA y las por implementarse, distribuidas a nivel nacional, así como un órgano desconcentrado denominado Fondo Intangible Solidario en Salud - FISSAL, que está reconocido como una IAFA pública. **(Anexo N° 1)**

3. DATOS DEL SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES:

El Seguro Integral de Salud cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, designado por la Resolución Jefatural N° 196-2018/SIS, de fecha 02 de octubre de 2018; asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos, viene implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de un servicio de tóxico y un profesional de la salud, de especialidad médico ocupacional.

4. INTRODUCCIÓN:

La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente en el mundo, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Con fecha 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se

[Handwritten mark]



J. PINEDO L.



tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID-19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.

Es preciso tener en consideración el siguiente marco normativo:

- ✓ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1505, de fecha 11 de mayo del 2020, que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- ✓ Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, que amplía el Estado de Emergencia Nacional hasta el 30 de junio de 2020 y autoriza retorno de ciertas actividades económicas por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- ✓ Resolución Ministerial N° 103-2020/PCM, Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria del estado de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 del 04 de Mayo de 2020.
- ✓ Resolución Ministerial N° 239-202-MINSA, de fecha 28 de abril de 2020, se aprobó el documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 265-202-MINSA, de fecha 07 de mayo de 2020, se resuelve modificar el documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 283-202-MINSA, de fecha 13 de mayo de 2020, se resuelve modificar el documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19”.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0030-2020-SERVIR-PE, de fecha 06 de mayo de 2020, Aprueban la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.

Bajo el marco normativo precedente, el Seguro Integral de Salud ha elaborado el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 para los servidores del Seguro Integral de Salud, estableciéndose criterios generales y específicos a cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo, tomando como referencia los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

5. OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos de prevención, mitigación y control de riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19) en las instalaciones del SIS a nivel nacional.



J. PINEDO L.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Realizar las medidas de prevención necesarias que garanticen la seguridad y salud en el trabajo (RM N° 239-2020/MINSA, Lineamientos preliminares 7.1.1).
- Realizar acciones que permitan mitigar riesgos de exposición al COVID 19.
- Realizar acciones de control para minimizar el contagio COVID 19, promoviendo las actividades remotas.

6. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN:

En la Unidad Ejecutora N° 001 SIS

PUESTO DE RIESGO POR EXPOSICIÓN	
BAJO RIESGO	MEDIANO RIESGO
354	402
Total 756	

En la Unidad Ejecutora N° 002 FISSAL

PUESTO DE RIESGO POR EXPOSICIÓN	
BAJO RIESGO	MEDIANO RIESGO
60	1
Total 61	

El Seguro Integral de Salud, cuenta con un total de 756 servidores/as del régimen laboral 728 y CAS del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, quienes vienen realizando trabajos administrativos y de campo. Se adjunta la nómina del personal. **(Anexo N° 2)**

Los jefes de unidades funcionales deberán evaluar la nómina de trabajadores que pueden reingresar a realizar actividades presenciales, cuando sea estrictamente necesario y proponerlos ante el Gerente o Director General respectivo o Jefe(a) de FISSAL, según corresponda.

7. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19:**7.1. Limpieza y Desinfección de los ambientes de Trabajo (Insumos y frecuencia de realización)**

Antes del reinicio laboral, las instalaciones del SIS tendrán que ser limpiadas y desinfectadas. En el caso de las Oficinas de Atención al Asegurado - OAA, las Gerencias Macro Regionales y FISSAL, a través de las Unidades Desconcentradas Regionales UDR's, son responsables de desinfectar sus dependencias, la desinfección tendrá que ser de acuerdo a los protocolos estandarizados por el MINSA, según la necesidad de cada oficina.

7.1.1. Insumos de Limpieza y Desinfección

Se realizará la limpieza y desinfección de todos los ambientes (oficinas, comedor, almacén, patio, hall, pasadizos, escaleras, ascensores, accesos, entre otros), utilizando los implementos de limpieza tales como: lejía, detergente, trapeadores, paños de limpieza desechables, guantes impermeables de nitrilo, bolsas plásticas de basura, etc.

Teniendo en cuenta los horarios en los cuales no se encuentre el personal en las instalaciones para el desarrollo de sus labores.

De ser necesario la OGAR autorizará según corresponda, las adendas en los respectivos contratos de servicios de limpieza a nivel nacional.



J. PINEDO L.

A



- a) Se deberá contar con el abastecimiento de los insumos necesarios para la limpieza y desinfección.
La oficina de administración de recursos deberá proveer a las Gerencias Macro Regionales, donde el abastecimiento de estos insumos resulte dificultoso, para la cual las UDR y OAAs, deberán hacer conocer su necesidad a la OGAR.
- b) El personal a cargo de la limpieza hará uso de los equipos de protección personal, según normas y protocolos establecidos tales como: mandilones o ropa especial, guantes, mascarillas y gorros quirúrgicos.
- c) Se contará con contenedores de basura con tapa, el cual tendrá que estar ubicado en un punto del local fuera del alcance del personal.
- d) Es importante asignar un área específica para el consumo de alimentos del personal de limpieza, quedando prohibido el uso de ambientes destinados al almacén de materiales desinfectantes y material de limpieza, a nivel nacional.

7.1.2. Superficies y ambientes a desinfectar

Todos los ambientes con que cuenta la Sede Central del SIS, Gerencias Macro Regionales GMR's, FISSAL, Unidades Desconcentradas Regionales UDR's y Oficinas de Atención al Asegurado OAA, tendrán que ser limpiados y desinfectados, de acuerdo a un cronograma de limpieza y desinfección, el mismo que será comunicado al CSST.

- a) La limpieza incluye las superficies en oficinas como: el piso, escritorio, computadora, teclado, estantes, equipos de oficina e instalaciones, impresoras, servidores informáticos, equipos de aire acondicionado, ventiladores, entre otros, la misma que se realizará según la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1era Edición”, aprobada por Resolución Directoral N° 003 - 2020 - INACAL/DN. De ser necesario, la OGAR autorizará según corresponda, las adendas en los respectivos contratos de servicios de limpieza a nivel nacional.
- b) Los vehículos con que cuenta la institución para movilizar al personal que realiza comisiones de servicio, también deberán ser limpiados y desinfectados de manera constante.
En los casos de comisión de servicio local, se optimizará la contratación de servicios de transporte calificado, para el traslado del personal comisionado, desde sus domicilios.
- c) Asegurar la limpieza y desinfección en las zonas comunes tales como: comedor, ascensores, escaleras, servicios higiénicos, lavaderos de limpieza, sala de reuniones, entre otros.



J. PINEDO L.

7.1.3. Distribución de horarios

- a) Se establecerá el programa de horarios de limpieza y desinfección y turnos del personal a cargo de la limpieza, la vigilancia y cumplimiento de la limpieza, la cual estará a cargo de la Oficina de Abastecimiento de la OGAR, el mismo que será comunicado al CSST.
- b) El personal de limpieza será capacitado y debidamente acreditado por el proveedor de servicios, de manera periódica en el uso de los EPP, manejo de productos químicos o sustancias tóxicas, que puedan ocasionar daño en la salud y sobre todo conocimiento de seguridad y salud en el trabajo.



- c) La limpieza y desinfección de las oficinas a nivel nacional será dos (02) veces al día, antes del inicio de labores y luego de retornar del refrigerio.
- d) La empresa contratista que brinda el servicio de limpieza deberá brindar, los protocolos, examen médico ocupacional y el SCTR del personal a su cargo.

7.2. Identificación de sintomatología COVID-19, previo ingreso al centro de trabajo.

- a) La institución deberá implementar el área de salud ocupacional establecida según norma y el personal responsable según corresponda (médico ocupacional en la sede central y personal designado en la UDR; GMR Y FISSAL) se encargaran de las siguientes acciones:
 - **Diagnóstico:** Realizar la identificación de riesgo de exposición a SARS- COV 2 (COVID -19) de cada puesto de trabajo, según el literal 6.1 “Definiciones Operativas – Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a COVID 19” de la Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA, que aprobó el documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19”.
 - Aplicación de la Ficha de Sintomatología COVID 19: Ficha que será aplicada al todo el personal que retorne o se reincorpore a su centro de trabajo. Cabe señalar, que la ficha es de carácter declarativo y es de obligación del personal responder a todas las preguntas. (Anexo N° 5)
 - La misma que debe ser aplicada antes del inicio de las funciones por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
 - **Control:** El personal de salud del tópico o personal designado, contará con un termómetro digital infrarrojo y tomará la temperatura al servidor/a al ingreso y salida del centro de trabajo diariamente (la incorporación del personal es progresiva y se deberá contar con el material necesario y la implementación física de los ambientes de trabajo antes del inicio de las funciones). En el caso de las dependencias del SIS, el control de la temperatura podrá estar a cargo de un personal con conocimiento de primeros auxilios o personal de la salud designado por el Gerente o Director de la UDR o Coordinador de la OAA o el Jefe (a) de FISSAL y supervisado por el representante del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.



J. PINEDO L.

7.3. Sensibilización de la prevención del contagio en el Centro de Trabajo.

- a) El área de salud ocupacional ejecutará capacitaciones de información, sensibilización sobre coronavirus y medios de protección laboral, en los siguientes temas:
 - La importancia y el uso correcto del lavado de manos.
 - El uso correcto de las mascarillas.
 - Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID 19.
 - Los colaboradores que tuvieron COVID 19, cuidados, medidas preventivas.
 - Medidas preventivas para evitar el contagio por COVID 19, dentro del centro de trabajo, comunidad y el hogar.
 - La salud mental en el trabajo remoto y presencial.
- b) La capacitación podrá ser virtual, por teleconferencia y, en caso de ser necesario presencial respetando siempre el distanciamiento social de un metro y medio (1.5 m.) entre servidores/as civiles.
- c) También se hará uso de los diversos medios de comunicación: correo corporativo, panel informativo, dípticos entre otros.

A



- d) Se habilitará un canal de comunicación virtual, WhatsApp, correo electrónico para la recepción de consultas, recomendaciones o quejas de algún tipo de estigmatización.

7.4. Medidas preventivas colectivas.

MEDIDAS PARA EL PÚBLICO VISITANTE

- a) Los visitantes deberán cumplir las recomendaciones del aislamiento social, manteniendo un metro y medio (1.5 m.) de distancia, la cual deberá estar señalada en los exteriores y dentro de las instalaciones del SIS.
Las visitas que se realicen por estricta necesidad de manera presencial deberán ser previamente agendadas en cronogramas a fin de contar con un cronograma y aforo que permita cumplir la norma vigente.
- b) Los visitantes deberán usar mascarillas obligatoriamente al ingresar a las instalaciones del SIS.
- c) Los visitantes deberán hacer uso de alcohol en gel obligatoriamente al ingresar a las instalaciones del SIS.
- d) A los servidores civiles y visitantes se les tomará la temperatura obligatoriamente antes de ingresar a las instalaciones del SIS, responsabilidad que recaerá en el personal de la salud a cargo o personal capacitado para tal efecto. En caso de presentar fiebre (temperatura mayor a 38°C) no se les permitirá el ingreso.
- e) Los visitantes deberán firmar la obligatoriamente la declaración jurada de salud.
(Anexo N° 4)
- f) Al ingresar a las instalaciones deberán pasar por una bandeja que cuente con una esponja o tela humedecida con un desinfectante de calzados a base de solución de hipoclorito de sodio.

MEDIDAS PARA LAS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

- a) Los/las servidores/as que atiendan a ciudadanos vía plataformas de atención al usuario deberán usar obligatoriamente mascarillas.
Al contacto con el ciudadano deberá indicarles si el procedimiento puede o no realizarse de manera virtual (casi todos los servicios del SIS a la ciudadanía pueden ser virtualizados).
- b) El ingreso del ciudadano al local institucional, debe realizarse de preferencia por una puerta exclusiva distinta a la que usan los trabajadores.
- c) Los/las servidores/as que atiendan a ciudadanos vía plataformas de atención al usuario deberán lavarse las manos con agua y jabón o alcohol en gel obligatoriamente.
Cada vez que atienda un ciudadano deberá lavarse las manos por lo que necesita contar con servicios higiénicos accesibles para tal fin, los mismos que deberán estar adaptados antes del inicio del trabajo.
- d) Todos los ciudadanos que acudan a las plataformas de atención al usuario deberán usar alcohol en gel al ingresar y tener puesta la mascarilla obligatoriamente.



- e) Se instalarán en los módulos de atención al usuario, barreras protectoras separadoras de vidrio, obligatoriamente.



Para lo cual la OGAR deberá garantizar que se encuentre instalado antes de reiniciar las actividades.

MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO

- a) Previo al inicio de labores, la Oficina General de Administración de Recursos a través de las Unidades Funcionales respectivas, está en la obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva (numeral 7.1.1, RM 239.2020/MINSA)
- b) El reinicio de las actividades laborales se deberá haber aplicado la valoración de la salud del trabajador:
- Aplicación de fichas
 - Prueba rápida
 - Contar con cronograma de la periodicidad de las pruebas rápidas.
- c) El personal que se reincorpora al trabajo debe evaluarse la posibilidad de realizar el trabajo remoto en primera opción (numeral 7.3.2, RM 239-2020/MINSA).
- d) El reinicio de las actividades o labores se realizarán de manera gradual, los días pares asistirán el 50% de los Servidores y los días impares el otro 50% de los servidores, fijado por el Jefe inmediato de cada Órgano o Unidad Funcional, según corresponda, debiendo obligatoriamente hacer de conocimiento de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para el control de asistencia. El día que no corresponda la asistencia presencial, el servidor deberá reportarse a las 8:00 a.m., 1:00 p.m. y 5:00 p.m., respectivamente, debiendo continuar con sus labores bajo la modalidad de trabajo remoto.
- e) Podrá establecerse un porcentaje menor de trabajo presencial a propuesta del responsable de cada órgano o unidad funcional, para tal efecto, el retorno debe ser evaluado según la necesidad imprescindible de la presencia física del personal en la institución.



Contando con riesgo de exposición el transporte público en las ciudades grandes, la concentración de casos en distritos y regiones de elevado grado de virulencia.

La Propuesta deberá contar con la aprobación de la Jefatura Adjunta, para los Órganos de Línea, Gerencias Macro Regionales y Unidades Desconcentradas Regionales; y en el caso de los Órganos de Apoyo, la aprobación la otorgará la Secretaria General. Las aprobaciones deberán ser remitidas a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para el correspondiente registro.

Se debe determinar previamente al reinicio del trabajo presencial, el aforo de los ambientes de trabajo del SIS, para determinar el porcentaje máximo de personal que podría asistir, sabiendo que no debe ser más del 50% del aforo en centros laborales.

Para jefatura, jefatura adjunta, el OCI y la Procuraduría, será la Secretaría General la responsable de la aprobación.

- f) Los responsables de cada órgano o unidad funcional de la Sede Central y de la GMR's y UDR's, deberán remitir a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (correo: asistencia@sis.gob.pe) la relación de los Servidores conforme a lo señalado en el literal a)



del presente apartado, asumiendo plena responsabilidad del seguimiento del trabajo remoto realizado por los servidores.

En relación a los canales de atención al ciudadano, plataforma de atención al público, (3.13, RM 103-2020/PCM) implementar, si fuera el caso, la variación o ampliación de los horarios de atención de la entidad.

- g) Las disposiciones del presente plan, no exige del cumplimiento de las normas emitidas por el Gobierno, Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Salud y la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en el marco de sus competencias para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.
- h) Se flexibilizará los horarios de entrada y salida para evitar la concurrencia de personas, en la medida de lo posible.
- i) Los/las servidores/as que laboren dentro de las instalaciones del SIS, deben usar mascarillas, en forma obligatoria durante la jornada laboral.
El aforo de los ambientes debe ser brindado por defensa civil de la municipalidad correspondiente, previa evaluación y certificación oficial, conforme a ley (Numeral 3.6, RM 103-2020-PCM).
- j) El médico que atenderá a los servidores deberá contar con mascarilla N95 (que deberá ser cambiada cada 5 días), así como lentes protectores, y mandiles desechables (que deberá ser usado máximo por un (1) día), gorras y batas quirúrgicas (que deberá ser usado máximo por un (1) día), estos elementos serán suministrados por el área de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos o a quien se le haya designado.
- k) Se priorizará que el desarrollo de reuniones o eventos se realicen a través de teleconferencias y las capacitaciones de manera virtual.
- l) El uso del área destinada al auditorio del SIS, según corresponda, se hará en caso de necesidad extrema, en dicha circunstancia se realizará con un máximo del 50% del aforo y con un espacio mínimo entre participantes de no menos de un metro y medio (1.5 m.) de distancia. Los participantes deben usar alcohol en gel, antes de ingresar, así como también usar la respectiva mascarilla obligatoriamente, para el acceso al CAA de la Sede Central, GMR, UDR y OAA.
- m) El personal de limpieza realizará la limpieza correspondiente al realizar la recepción de mercancías y no podrá realizar la manipulación de los residuos dentro de las oficinas o ambientes de trabajo del personal.
- n) Se colocará pantallas protectoras de vidrio para mostradores, zonas de atención al público, así como la señalética respectiva, las mismas que deberán estar instaladas antes del inicio de actividades presenciales, según el ítem (i) numeral 3.7, RM 103-2020-PCM.

MEDIDAS DE HIGIENE:

- a) Los/las servidores/as que laboren dentro de las instalaciones del SIS, deben realizar el lavado de las manos de forma frecuente, con agua y con jabón durante no menos de veinte (20) segundos y secarse las manos con toallas de papel como muestran los avisos informativos en cada servicio higiénico de manera obligatoria.





- b) Los/las servidores/as que laboren dentro de las instalaciones del SIS, deben hacer uso del alcohol en gel al ingreso y a la salida, de manera obligatoria.
- c) Los/las servidores/as que laboren dentro de las instalaciones del SIS, deben practicar de manera obligatoria la higiene respiratoria: toser o estornudar sobre la flexura de su codo o en un papel desechable e inmediatamente eliminar el papel, y lavarse las manos después de entrar en contacto con sus secreciones o con el papel que ha eliminado.
- d) Los/las servidores/as al ingresar a las instalaciones deberán pasar por una bandeja que cuente con una esponja humedecida con un desinfectante de calzados a base de solución de hipoclorito de sodio.

7.5. Medidas de Protección Personal.

- a) La Oficina General de Administración de Recursos - OGAR, Gerentes Macro Regionales y los Directores de UDR y Coordinadores de las Oficina de Atención al Asegurado - OAA, son responsables de proveer los implementos de protección personal, tales como: mascarillas, guantes (solo para el personal de atención al público), entre otros EPP de acuerdo a la función que realiza el personal.
- b) Los/las servidores/as, deben practicar de manera obligatoria la higiene respiratoria: toser o estornudar sobre la flexura de su codo o en un papel desechable e inmediatamente eliminar el papel, y lavarse las manos después de entrar en contacto con sus secreciones o con el papel que ha eliminado.
- c) Los/las servidores/as, deben usar mascarillas, en forma obligatoria durante la jornada laboral, están tendrán que cumplir con las especificaciones técnicas para la confección de mascarillas protectoras de tres pliegues.
- d) Evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca con las manos sin lavarse previamente, de manera obligatoria.
- e) Lavarse las manos frecuentemente con agua y Jabón durante 20 segundos.
- f) No saludar a sus compañeros con apretón de manos, beso en la mejilla y otras formas de contacto físico, de manera obligatoria.
- g) Utilizar obligatoriamente los elementos de protección personal que le sean entregados y responder por el cuidado de dichos elementos.
- h) No intercambiar escritorios, teléfonos, celulares y otro artículo de uso personal, obligatorio.
- i) Deberán mantener uñas cortas y limpias, así como también, recortarse la barba y bigotes, obligatorio.
- j) No usar anillos, collares, peinetas, pulseras, relojes ni cualquier tipo de accesorio de metal, de manera obligatoria.
- k) Si tiene fiebre, tos o dificultad al respirar, dirigirse inmediatamente al tópico del SIS, de no contar con este, solicitar la autorización respectiva para retirarse del centro laboral, la justificación se efectuará con posterioridad conforme al procedimiento regular.



J. PINEDO L.

7.6. Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19.

Se deberán considerar como grupo de riesgo, aquellos trabajadores que presenten los siguientes factores de riesgo:

- Gestantes.
- Edad mayor de 65 años.
- Hipertensión arterial no controlada.



- Enfermedades cardiovasculares graves.
 - Diabetes Mellitus.
 - Obesidad con IMC de 40 a más.
 - Asma moderada o grave.
 - Enfermedad respiratoria crónica.
 - Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis.
 - Cáncer.
 - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.
- a) Todos los informes clínicos, presentados por los trabajadores, según las condiciones médicas antes detalladas, deberán ser valorados por el responsable del Servicio Médico de Salud Ocupacional del SIS.
- b) En el caso de las personas en grupos de riesgo que laboran, se prioriza su prestación de servicios bajo la modalidad de trabajo remoto. En caso deseen concurrir a trabajar o prestar servicios en las actividades autorizadas, pueden suscribir una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, conforme a las disposiciones que emita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de Salud. En ningún caso, se puede ejercer algún tipo de coacción para la firma de este documento.

8. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN

8.1. Proceso para el regreso al trabajo

El regreso al trabajo, está orientado a los trabajadores que no están en el grupo de riesgo, estuvieron en cuarentena y no presentaron, ni presentan, sintomatología COVID-19, ni fueron caso sospechoso o positivo de COVID -19; y que pertenecen a un centro de trabajo que no ha continuado funciones, debido a medidas de restricción emitidas por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

- a) Consulta a los servidores empleando encuestas virtuales/llamadas telefónicas a cargo del profesional de la salud designado para la identificación de los servidores que pertenecen al grupo de riesgo definido por el Ministerio de Salud, y sistematización de la información recogida. (Anexo N° 6)
- b) Sistematización de la información para compartirla con los jefes a cargo.
- c) Recolección de información respecto a la presencia de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo, aplicado empleando encuestas virtuales/llamadas telefónicas personal que realizará trabajo de manera presencial en la entidad (como mínimo), a cargo del profesional de la salud designado.
- d) Aplicación y análisis de la Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo, aplicado al personal que realizará trabajo de manera presencial en la entidad, a cargo del profesional designado para tal efecto. (Anexo N° 5)
- e) Aplicación de pruebas serológicas COVID-19 por parte del Prestador de Servicios de Salud a cargo del profesional de la salud designado para tal efecto , el cual se encargará de gestionar la aplicación de pruebas, así como la periodicidad determinada.
- f) Entre otras actividades y responsables considerados en las acciones contempladas. Es posible emplear una lista de acciones o un flujograma que grafique el proceso. Cabe precisar que debe contemplarse la planificación, ejecución y monitoreo del proceso.



J. PINEDO L.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

9. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Las responsabilidades estarán a cargo de los órganos implicados en las diferentes acciones descritas.

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos, a través de la Médico de Salud Ocupacional o el personal del servicio de seguridad y salud en el trabajo, así como el personal de la salud designado de las Gerencias Macro Regionales y Unidades Desconcentradas Regionales del SIS, son los responsables de gestionar los recursos necesarios y vigilar el cumplimiento de las medidas establecidas en el “Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Seguro Integral de Salud” y gestionar los recursos para la ejecución de las medidas.

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la OGAR, en coordinación con la Oficina de Abastecimiento, gestionarán los recursos necesarios para el cumplimiento de las medidas establecidas en el documento, de acuerdo al marco legal vigente para el sector público durante el estado de emergencia sanitaria declarado en el país y las normas de control de la Contraloría General de la República, con el fin de garantizar que se cuenten con las condiciones e insumos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

Se efectuará la coordinación del caso, con el equipo de trabajo del área de seguridad y salud en el trabajo de la OGRH de la OGAR y los supervisores designados por el CSST del SIS.

[Handwritten mark]



**10. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

En base al requerimiento emitido por la Oficina de Gestión de Recurso Humanos, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de Recursos, desarrollará el proceso de contratación de los bienes e insumos requeridos de acuerdo a la normatividad vigente, según los costos estimados conforme lo siguiente:

PREVISIÓN DE INSUMOS Y PRESUPUESTO ESTIMADO.

Con cargo a la Unidad Ejecutora 001 SIS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	COSTO UNITARIO ESTIMADO S/.	COSTO ESTIMADO APROXIMADO S/.
1	Mascarillas Descartables de tres pliegues	42,000	Unidades	2.00	84,000.00
2	Respirador K-N95 Quirúrgico o similares	60	Unidades	35.00	2,100.00
3	Gorros Descartables Quirúrgicos	160	Unidades	0.39	62.40
4	Guantes Descartables Quirúrgicos	12,000	Pares	1.50	18,000.00
5	Batas	540	Unidades	65.00	35,100.00
6	Bata Descartable Quirúrgica	160	Unidades	20.00	3,200.00
7	Alcohol en gel	1,000	Litro	32.00	32,000.00
8	Termómetros infrarrojo digital	45	Unidades	700.00	31,500.00
9	Bandejas limpia calzado	70	Unidades	180.00	12,600.00
10	Pruebas Serológicas descarte COVID-19	700	Unidades	41.00	28,700.00
TOTAL					247,262.40

- Los costos estimados del cuadro precedente se han consignado en base al estudio de mercado autorizado por la Oficina de Abastecimiento.
- El número de termómetros no corresponde al total necesario a nivel nacional con 51 locales del SIS.
- Los costos estimados del cuadro precedente se han consignado en base al estudio de mercado autorizado por la Oficina de Abastecimiento.

Con cargo a la Unidad Ejecutora 002 FISSAL

Articulo	Unidades requeridas aproximadas	Presupuesto aproximado S/.	Disponibilidad actual	Fecha de compra	Fecha de entrega de articulo
Jabón liquido			17 Galones		
Papel o toalla desechable			340 Unidades		
Alcohol en gel	10 Galones	1200.00	-	11/05/2020	
Guantes latex	1000 unidades	1300.00			
Mascarilla quirúrgica	500 unidades	2000.00	-	11/05/2020	



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

11. APROBACIÓN DEL PLAN POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SIS

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST del Seguro Integral de Salud – SIS, aprobará mediante Acta el presente Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Trabajo del Seguro Integral de Salud, luego de la revisión y debate, y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus modificatorias, dando cuenta a la Alta Dirección para la aprobación legal.

12. ANEXOS:

- ANEXO N° 1 - DIRECCIONES DOMICILIARIAS DE LOS LOCALES DE LA ENTIDAD
- ANEXO N° 2 - NÓMINA DE PERSONAL
- ANEXO N° 3 - CRONOGRAMA DEL PLAN DE VIGILANCIA
- ANEXO N° 4 - DECLARACIÓN JURADA DE SALUD PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19).
- ANEXO N° 5 - FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA EL REGRESO AL TRABAJO.
- ANEXO N° 6 - LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES EN EL GRUPO DE RIESGO - COVID 19.

[Handwritten mark]



J. PINEDO L.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 1

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	Calle Virgilio Dall Orso N° 115- A Chiclayo
UDR CAJAMARCA	Av. Mario Urteaga N° 265- Cajamarca
UDR I CHOTA	Jr. Exequiel Montoya N°265 Chota Cajamarca
UDR II CUTERVO	Jr. America N° 719 Cutervo Cajamarca
UDR JAEN	Calle los Robles N°209 Urb. Santa Beatriz Jaen
UDR LA LIBERTAD	Calle Canada N°170 Trujillo
UDR LAMBAYEQUE	Calle Virgilio Dall Orso N° 115- A Chiclayo
UDR PIURA	Mc. C, Lote 12 Urb. Bello Horizonte II Etapa Piura
UDR PIURA I	Calle San Martin N° 1129 Sullana
UDR TUMBES	Calle Abad Puell N° 728 Cercado Tumbes

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	Calle Lima N°110 Yanahuara Arequipa
UDR AREQUIPA	Urb. Agricultura A-2 distrito Jose Luis Bustamante Arequipa
UDR CUSCO	Plaza España A-6 Urb. Santa Monica Provincia Cusco -Cusco
UDR MADRE DE DIOS	Jr. 28 de Julio Mz, 4F, Lote 4B, Tambopata Madre de Dios
UDR MOQUEGUA	Av. Bolivar N°390 Moquegua
UDR TACNA	Urb. Santa Elena A-4 Cercado de Tacna
UDR PUNO	Jr. Jose Antonio Encinas N° 170 Puno
UDR JULIANA	Jr. Manuel Prado N° 395 Urb. La Rinconada Juliaca Puno

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO	Pasaje San Antonio N°157 San Carlos Huancayo
UDR CERRO DE PASCO	Av. Las Américas N°308 Urb. San Juan Pampa Yanacoch Cerro de Pasco
UDR HUANUCO	Jr Hermilio Valdizan N°979 Huanuco
UDR JUNIN	Jr La Libertad N°655 - 657 Urb. El Tambo Huancayo
UDR HUANCVELICA	Jr O´Donovan N°152 Huancavelica

A





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	Calle José Morelos 194 - 196 Pueblo Libre (Alt. Cuadra 2 de la Av. Sucre)
UDR LIMA REGION	Av. Francisco Pizarro N° 801-805 – Rimac
UDR CALLAO	Av. Pio XII N° 322 - Maranga - San Miguel, alt. 4 Av. Faucett
UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	Jr. Perusa 1431 Urb. Fiori - San Martin de Porres
UDR LIMA METROPOLITANA SUR	Av. Nicolás de Pierola N° 341 – Barranco
UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	Av. Arenales 1067-1069 - Santa Beatriz – Cercado
UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	Manuel C. de la Torre N° 1005 - 1009 . Urb. Universal - Santa Anita
UDR ANCASH	Av. Federico Sal y Rosas N 701 - 705, Barrio Belén - Huaraz
UDR SANTA	Urb. Los Héroes, Mz. L2, Lote 47, Distrito Nuevo Chimbote (Canalones)

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	Calle Fitzcarrald N°168 Iquitos - Maynas Loreto
UDR AMAZONAS	Jr. Triunfo N°392-394 Chachapoyas Amazonas
UDR BAGUA	Jr. Alfonso Ugarte N°189 1er piso. Plaza principal de Bagua
UDR LORETO	Calle Atlantica N°805 Distrito de Iquitos
UDR SAN MARTIN	Jr. Miguel Grau N°180 Tarapoto
UDR UCAVALI	Jr. Antonio Raymondi N°394 coronel Portillo Pucallpa
UDR YURIMAGUAS	Calle 15 de agosto N° 706 Barrios Morallillos Yurimaguas Alto Amazonas

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENCIA MACRO REGIONAL SUR MEDIO	Jr. Los Claveles Mz: A, Lote 29 Urb. Mariscal Caceres Ayacucho
UDR AYACUCHO	Jr. Los Claveles Mz: A, Lote 29 Urb. Mariscal Caceres Ayacucho
UDR APURIMAC (ABANCAY)	Av. Abancay N°104 Apurima c
UDR APURIMAC (ANDAHUAYLAS)	Av. Perú N°428 2do piso Andahuaylas
UDR ICA	Calle Brunias L- 39 Urb. San Isidro Ica



J. PINEDO L.

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO EN SALUD – FISSAL	Av. Elmer Faucett N° 150 - San Miguel Lima – Perú

A

**RELACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO-OAA SIS A NIVEL NACIONAL**

Nº	OFICINA DE ATENCIÓN AL ASEGURADO SIS EN IPRESS PÚBLICA	REGIÓN	GMR/UDR RESPONSABLE DE LA OAA
1	OAA SIS en Hospital Emergencias Pediátricas	Lima	Gerencia Macro Regional Centro Medio
2	OAA SIS en Hospital Regional de Cajamarca	Cajamarca	UDR Cajamarca
3	OAA SIS en Hospital de Tarma	Junín	UDR Junín
4	OAA SIS en Hospital de Pampas en Huancavelica	Huancavelica	UDR Huancavelica
5	OAA SIS en Hospital de Juanjui	San Martín	UDR San Martín
6	OAA SIS en Hospital de Tocache	San Martín	UDR San Martín
7	OAA SIS en Hospital General Jaén	Cajamarca	UDR Jaén
8	OAA SIS en Hospital José Soto Cadenillas de Chota	Cajamarca	UDR Chota
9	OAA SIS en Hospital Santa María de Cutervo	Cajamarca	UDR Cutervo
10	OAA SIS en Hospital Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura	Piura	UDR Piura
11	OAA SIS en Hospital de Apoyo María Auxiliadora	Lima	Gerencia Macro Regional Centro Medio
12	OAA SIS en Hospital de Huaycán	Lima	UDR Lima Este
13	OAA SIS en Hospital de Sullana	Piura	UDR Piura II
14	OAA SIS en Hospital Regional de Huancavelica	Huancavelica	UDR Huancavelica
15	OAA SIS en Hospital Regional del Cusco	Cusco	UDR Cusco
16	OAA SIS en Hospital Regional de Ica	Ica	UDR Ica
17	OAA SIS en el Hospital Satipo	Junín	Junín

Además de las que se encuentran en proceso de implementación.



(Handwritten signature)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 2 - NÓMINA DE PERSONAL

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
1	ALARCON NUÑEZ CARMEN ROSA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
2	ALVA TORRES RUSSELL HIPATIA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
3	ALVAREZ LOZANO LOURDES MILAGROS	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
4	ARAPA QUISPE SILVIA	ASESOR DE SERVICIO - MAC LIMA ESTE	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
5	AVENDAÑO DOMINGUEZ NIRO RENE	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
6	BLAS CARDENAS SADITH	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
7	BURGOS LLUMPO ENMA CRISTINA	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
8	CARRION FERNANDEZ PATRICIA	PROFESIONAL DE AFILIACIONES	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
9	CASAS SULCA ROSA ELVIRA	SUB GERENTE DE AFILIACIONES	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
10	CHAVEZ LLANOS DORIS KARLA	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
11	CHAVEZ ORELLANA STEPHANI AYLEN	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
12	CRISANTO NUÑEZ ROSA ADRIANA	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
13	CURASCO PAUCAR MARILYN	ASESOR DE SERVICIO - MAC LIMA ESTE	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
14	DEL AGUILA REATEGUI KARINA CONSUELO	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
15	DELGADO GUEVARA LILY ROXANA	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
16	ESPINOZA PEREZ NORA CLEOFE	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
17	ESQUECHE RODRIGUEZ DE PAZOS AMELIA MERCEDES	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
18	GARCIA PAREDES JOHNNY REYNALDO	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
19	GUERRERO VELASQUEZ LUCIA SELENE	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
20	JIMENEZ SANDOVAL EDDYE RUTH	PROFESIONAL DE AFILIACIONES	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
21	LANDEO MORENO MARIA SILVIA	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
22	LEZAMA ROMERO EDWIN JOEL	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
23	LOPEZ CASTROMONTE CINTHIA VANESSA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
24	MEDINA REYES MARLENY ALIDA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
25	MIRANDA SICHA MAXIMINA AZUCENA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
26	MONTOYA AZABACHE DE ZAPATA YULY GRIMANEZA	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
27	PEREZ HILARIO DIANA NOEMI	PROFESIONAL SERVICIO AL SEGURADO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
28	PURIZAGA FARFAN MARCOS MANUEL	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
29	QUINTANILLA GUTIERREZ ALEJANDRO JORGE	ASESOR DE SERVICIO - MAC AREQUIPA	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
30	RAMOS HUARACHI GIANCARLO	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
31	ROJAS AVILES MILAGROS PAOLA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
32	ROMERO LAURA DE DOMINGUEZ MARIA ESTELA	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
33	SAMAME LOPEZ AMANDA DEL ROSARIO	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
34	SANTILLAN CUSI JHANINA	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
35	VASQUEZ CARBAJAL FIORELLA ISABEL	ASESOR DE SERVICIO - MAC LIMA NORTE	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
36	VILLALOBOS ALVA CLARISA	PROFESIONAL DE AFILIACIONES	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
37	VIVANCO MUNAICO ABEL WILFREDO	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
38	GONZALES REYMUNDO ALDE MIR	SUPERVISOR FINANCIERO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO	JUNIN
39	GORDILLO INOSTROZA DAVID ANGEL	GERENTE MACRO REGIONAL CENTRO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO	JUNIN
40	LAURA ZARATE JESSICA ROSSANA	PROFESIONAL DE MARKETING Y FIDELIZACION	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO	JUNIN
41	RAMOS TORRES GRETA EMILIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO	JUNIN

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
42	ALLER SALCEDO KATHERYNE CHASKA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
43	ALVARADO PEREZ NIEVES MANUEL	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
44	ANDIA RAMOS DE RUDAS YUPENG CATHERINE	GESTOR IPRESS PRIVADAS O MIXTAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
45	ANTUNEZ MACEDA ERIC ANTONIO	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
46	AVENDAÑO PEZO EVA TATIANA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
47	BALBOA CHAGUA INGRID ARACELI	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
48	BARRIOS CRUZ NADIEHSKA SARA	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
49	BAZAN LOSSIO DE DIEZ MAGDALENA GLADYS	GERENTE MACRO REGION CENTRO MEDIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
50	BORROVICH RIVERA KALY LUZ	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
51	BRAVO JAIMES YONEL	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
52	BUENDIA MENDOZA JAQUELINE LUZ	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
53	CALDERON TARAZONA JOHNNY ANTONIO	GESTOR IPRESS PRIVADAS O MIXTAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
54	CALLUPE ESPINOZA JESSICA JANET	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
55	CARMEN CASTILLO MERCEDES	GESTOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
56	CELESTINO ANDIA ERIKA DENISSE	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
57	COCHACHIN CHUIKA CLAUDIA EDILMA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
58	CRIOLLO ORE JANETH CRISTINA	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
59	CRUZ SIERRA MARITZA SOLEDAD	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
60	DELANGE LOPEZ JILL CHRISTIAN	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
61	DIAZ DIAZ PAMELA ALEXANDRA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
62	ENRIQUEZ CARMONA ROSA YOLANDA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
63	FERNANDEZ SALCEDO CREAMY MARIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
64	GAMARRA MORIANO FIORELLA MELISSA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
65	GARCIA BUITRON SISSY MONICA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
66	GARCIA NUÑEZ DEL ARCO GIANNINA LETICIA	GESTOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
67	GONZALES LOAYZA CINTHYA CHERIL	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
68	GUERRERO BROSSARD SALLY CATHERINE	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
69	HUAMAN EGUILUZ ESTHER ANGELITA ELLUZ	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
70	LAOS TAY KEYLA YUTLING	GESTOR IPRESS PRIVADAS O MIXTAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
71	LEON FERNANDEZ ELIZABETH MARIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
72	LEYVA CASTRO EMILIO ALEXANDER	GESTOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
73	LOPEZ LOZA CYNTHIA ISABEL	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
74	MARIN HUARACHY GIANFRANCO	GESTOR IPRESS PRIVADAS O MIXTAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
75	MARMANILLO MELENDEZ REYNA FIORELLA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
76	MARQUEZ CHUQUIPIONDO CARMEN GABRIELA	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
77	MAURICIO RIMACHI BETTY BEATRIZ	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
78	MAYTA FERNANDEZ JANETH VICTORIA	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
79	MELGAREJO FLORES JOSUE ANTHONY	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
80	MERCADO GUERRERO CATHERINE STEPHANIE	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
81	MOGOLLON ALEMAN LILIAN KARIN	GESTOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
82	MONTERREY TORRES CATHERINE	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
83	NORIEGA BARRUETO ALEXIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
84	OCHARAN ZAPATA MERCEDES DEL ROCIO	GESTOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
85	OLIVERA FAJARDO CATHERINE GIOVANA	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
86	PAJARES MENDEZ ROSA MARIA	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
87	PEÑALOZA BACIGALUPO CARMEN LUISA	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
88	PILCO VERA URSINA FLORA	GESTOR IPRESS PRIVADAS O MIXTAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
89	QUISPE PALOMINO ROSALIA MARIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
90	RIVERA DUEÑAS KATERINE ROSARIO	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
91	SAAVEDRA FIGUEROA GREISY ESTHEFANNY	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
92	SAGASTEGUI REYNOSO GIOVANNA PAOLA	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
93	SALOMON CASTAÑOS KATHERYN LISBETH	GESTOR IPRESS PRIVADAS O MIXTAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
94	SOTOMAYOR CONDORE REYNALDO	COORDINADOR DE GESTORES IPRESS PRIVADAS O MIXTAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
95	TAFUR MORE JULISSA ELIZABETH	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
96	TALLEDO PRADO JENIFFER ANTUANET	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
97	TAPIA GONZALES NANCY DELIA	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
98	TORRES BERNAL RICARDO	GESTOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
99	TORRES GARAGUNDO VANESSA	ASESOR DE SERVICIOS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
100	VARGAS VASQUEZ CUSTODIO	ASESOR DE SERVICIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
101	VEGA MARTEL JUAN FELIPE	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
102	VELARDE ESPINOZA LUIS ALBERTO	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
103	VICENTE RAMIREZ ROSA MARIA	GESTOR IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
104	VIERA FERNANDEZ GABRIELA	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
105	VILLACRESIS GUTIERREZ JORGE LUIS	GESTOR DE IPRESS PUBLICAS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
106	VILLAVICENCIO PORRAS YESENIA	GESTOR DE IPRESS	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
107	VILLEGAS PORRAS ALEXANDER JOSE RODRIGO	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
108	VIZCARRA ANAYA KARIN GEORGETTE LUZ	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
109	AYAY GONZALEZ LUIS ALBERTO	PROFESIONAL DE MARKETING Y FIDELIZACION	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE
110	CASTILLO PERALTA MARYURIT ELIZABETH	PROFESIONAL DE SUPERVISION PRESTACIONAL	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE
111	HURTADO YGREDA FERNANDO LUIS MICHEL	GERENTE MACRO REGIONAL NORTE	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE
112	SANTISTEBAN ROMERO CARMEN ALICIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE
113	ZAVAleta CALDERON ANTERO RAUL	GERENTE MACRO REGIONAL ORIENTE	GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	LORETO
114	BARREDA MEDINA REGINA MARIA	PROFESIONAL DE MARKETING Y FIDELIZACION	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
115	GUTIERREZ DELGADO CARLOS XAVIER	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
116	JARA CAMPOS CHRISTIAN	GERENTE MACRO REGIONAL SUR	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
117	MAMANI HANCCO DE DEZA JUANA LIDIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
118	AYVAR CRIALES HERNAN	GERENTE MACRO REGION SUR MEDIO	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR MEDIO	AYACUCHO
119	PINATTE VILLEGAS EDUARDO POLIDORO	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR MEDIO	AYACUCHO
120	PEREZ LOZADA CARLOS IVAN	ASISTENTE DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
121	MERODIO LLANOS JULIO MARLON	PROCURADOR	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE CENTRAL - LIMA
122	CALDERON VARGAS JEFFERY ANDERSON	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
123	CIEZA TORRES VIDELITA	ASISTENTE DE SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
124	GOMEZ TENORIO KATHERINE DEL CARMEN	PROFESIONAL DE MERCADEO	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
125	GUEVARA ZAGACETA LAURA	GESTOR IPRESS	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
126	MESTA ZAPATA YAZMIN STEPHANIE	PROFESIONAL DE LA SALUD	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
127	RUIZ HERRERA PEDRO HERBERT	DIRECTOR DE UDR	UDR AMAZONAS	AMAZONAS



PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
128	TAPIA ACENJO VIOLETA	GESTOR IPRESS	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
129	ARIAS HARO ENRIQUE	DIRECTOR DE UDR	UDR ANCASH	ANCASH
130	GAMBOA LOPEZ JEAN PIERE	MEDICO SUPERVISOR DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR ANCASH	ANCASH
131	GARCIA TAPIA CECILIA WENDY	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR ANCASH	ANCASH
132	HUERTA ROBLES KARLA DENISSE	GESTOR IPRESS	UDR ANCASH	ANCASH
133	LEON SILVA MARLON EDUARDO	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR ANCASH	ANCASH
134	LOPEZ CAMONES JUAN JUNIOR	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR ANCASH	ANCASH
135	MILLA LARA BEATRIZ YOLANDA	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR ANCASH	ANCASH
136	AGUILAR FLORES VLADIMIR	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
137	COAVOY ARAPA LUZ ELIANA	DIRECTOR DE UDR	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
138	ESPINOZA MONZON YESSENIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
139	SAUÑE MERMA NOEMI	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
140	SAUÑE RIVEROS RENATO	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
141	SOLAR BENITES YASMINA SONALI	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
142	ALCARRAZ ALFARO RICHARD MAXIMO	DIRECTOR UDR	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
143	CABRERA HUAMANÑAHUI JUDITH YESSICA	PROFESIONAL DE LA SALUD	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
144	CAMPOS PELAEZ GODOFREDO EDUARDO	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
145	CONCHA SALAS LIDIA ASUNCION	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
146	HUAMAN CHILENGANO JUANA	ASISTENTE DE SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
147	MARIÑO ORTIZ MIRIAN KARINA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
148	RAMIREZ ANDRADA MARIA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
149	CHOQUE HUACO MARIA DE LOS ANGELES ANYELIK	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
150	COLLAVINO CORNEJO JUAN CARLOS	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
151	FUENTES ESCARCENA ABEL DAVID	ASESOR DE SERVICIO - MAC AREQUIPA	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
152	HUARACHA HUARCAYA ANGELICA MARIA	ASESOR DE SERVICIO - MAC AREQUIPA	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
153	MAMANI CHIJE YENNY MEDALIT	ASESOR DE SERVICIO - MAC AREQUIPA	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
154	MUÑOZ MEZA HERMELINDA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
155	QUILCA VILCA PERCY ADEMIR	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
156	QUISPE YNQUILLA HUGO FERNANDO	GESTOR IPRESS	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
157	RIVERA ROBLADILLO EDGAR ENRIQUE	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
158	SALAS ACHIRCANA ANA ELENA	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
159	SUAREZ ANGLES OTTO OLIVEROS	DIRECTOR DE UDR	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
160	VALDIVIA PONCE LIZHETT YOHANNA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
161	ARQUIÑEGO GARCIA LISSIE	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR AYACUCHO	AYACUCHO
162	CCOILLO MEZA EULER	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR AYACUCHO	AYACUCHO
163	CISNEROS TINEO BENILDA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR AYACUCHO	AYACUCHO
164	CUENTAS CRUZATT MAYRA PAMELA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR AYACUCHO	AYACUCHO
165	AMPUERO TRIGOSO LIS EMERITA	PROFESIONAL DE LA SALUD	UDR BAGUA	BAGUA
166	CHAVEZ HERNANI ALFREDO ANDRES	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR BAGUA	BAGUA
167	SAUSA NORIEGA RUBEN	GESTOR IPRESS	UDR BAGUA	BAGUA
168	VASQUEZ HUAMAN ANALI ANAIR	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR BAGUA	BAGUA
169	CATACORA TISNADO RODRIGO	ASESOR DE SERVICIO	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
170	CESPEDES ORTIZ CRISTHIAN PAUL	PROFESIONAL INFORMATICO - UDR	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
171	CHAMAN CUNEO JOSE CARLOS DEL CARMELO	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
172	CHAPOÑAN TERRONES MIGUEL ANGEL	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
173	CORONADO BRIONES MARILYN DEL PILAR	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
174	HUERTA HUERTA MARCO ANTONIO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
175	IRIGOIN MAYTA FELIX ARTIDORO	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
176	MONTEZA GARCIA ABEL EDGARDO	DIRECTOR DE UDR	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
177	MORALES GRANADOS CAROLA BEATRIZ	ASESOR DE SERVICIO	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
178	RONCAL ALVARADO CONI CLAUDIA	APOYO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR CAJAMARCA I	CAJAMARCA
179	AMPUERO FLORES OSWALDO CARLOS	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR CAJAMARCA II (CHOTA)	CHOTA
180	MARTOS CHUSHO LILIANA FABIOLA	ASESOR DE SERVICIO	UDR CAJAMARCA II (CHOTA)	CHOTA
181	RAMOS BENAVIDES ZULLMY ANANI	PROFESIONAL EN MERCADEO	UDR CAJAMARCA II (CHOTA)	CHOTA
182	RIMARACHIN TARRILLO SAUL	SUBGERENTE UDR	UDR CAJAMARCA II (CHOTA)	CHOTA
183	SANCHEZ MEDINA EVA	DIRECTOR DE UDR	UDR CAJAMARCA II (CHOTA)	CHOTA
184	GABRIEL VALVERDE CARMELA LAURIANA	DIRECTOR DE UDR	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
185	GAITAN DIAZ SILVIA	ASESOR DE SERVICIO	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
186	PATIÑO LOPEZ WILLIAM GUSTAVO	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
187	VASQUEZ VILCHEZ MERLY JULISSA	GESTOR IPRESS	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
188	VILCHEZ RIOS MIRIAM SOLEDAD	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
189	BAZALAR ECHEGARAY CARMEN JULIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR CALLAO	CALLAO
190	BOCANEGRA CAMPOS ROSA MARIA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES	UDR CALLAO	CALLAO
191	CABANA FANOLA HILDA GERARDINA	ASISTENTE DE SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR CALLAO	CALLAO
192	CHAMORRO CUBA MELVIN HAROLD	DIRECTOR DE UDR	UDR CALLAO	CALLAO
193	ESPINOZA ESPINOZA GODY MANUEL	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR CALLAO	CALLAO
194	MORALES MAXIMO DIANA KATHERINE	GETOR IPRESS	UDR CALLAO	CALLAO
195	ROJAS TITO DEYSI MARITZA	SUB GERENTE UDR	UDR CALLAO	CALLAO
196	CRUZ SINCHE WILSON GUSTAVO	SUB GERENTE DE UDR	UDR CERRO DE PASCO	CERRO DE PASCO
197	HUALLPA ILDEFONSO JOSE RICARDO	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR CERRO DE PASCO	CERRO DE PASCO
198	JINES RAFAEL ROCIO CARLA	DIRECTOR UDR	UDR CERRO DE PASCO	CERRO DE PASCO
199	ABARCA ARRAMBIDE LOURDES MIGUELINA	SUB GERENTE UDR	UDR CUSCO	CUSCO
200	ALMACHE MONRROY DAVID SALOMON	ASESOR DE SERVICIOS	UDR CUSCO	CUSCO
201	BENAVIDES PALOMINO MILUSKA SUSANA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR CUSCO	CUSCO
202	CONDORI MESCO LUIS FELIPE	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR CUSCO	CUSCO
203	ESQUIVEL RAMOS MILAGROS	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR CUSCO	CUSCO
204	LUZA BERNAL WILBERT	ASESOR DE SERVICIOS	UDR CUSCO	CUSCO
205	MARTINEZ MILLA AMER ALI	DIRECTOR UDR	UDR CUSCO	CUSCO
206	MONTUFAR MERCADO HURLEEY	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR CUSCO	CUSCO
207	OCHARAN CORTEZ YHINNIVA	GESTOR IPRESS	UDR CUSCO	CUSCO
208	SAAVEDRA VALIENTE ALONSO ARTURO	GESTOR IPRESS	UDR CUSCO	CUSCO
209	SOTO PEREZ CLAUDIA	GESTOR IPRESS	UDR CUSCO	CUSCO
210	CABALLERO TAIPE LIGIA STEFANI	ASISTENTE DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
211	CARDENAS NOA JIMMI ANDERSON	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
212	CONDORI SOTO JOSE	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
213	DUEÑAS CRISPIN PEDRO ANTONIO	DIRECTOR DE UDR	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
214	GUTIERREZ ZARAVIA YADIRA LIZ	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
215	MERINO CARHUAPOMA WILBER	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
216	MUNGUIA BARRIOS ISABEL GIOVANNA	ASESOR DE SERVICIO	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
217	PAYTAN QUISPE DINA EVELINA	ASESOR DE SERVICIO	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
218	PONCE CARRASCO RICARDINA	GESTOR IPRESS	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
219	SANTOS VILLA JOEL GINO	GESTOR IPRESS	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
220	CRUZ ORDUÑA MELISSA JESSICA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR HUANUCO	HUANUCO
221	FLORES YATACO SHELKA XIOMARA	DIRECTOR DE UDR	UDR HUANUCO	HUANUCO
222	GARCIA ESTELA YADIRA	GESTOR IPRESS	UDR HUANUCO	HUANUCO
223	MACAVILCA PESCHIERA WALTER ARTURO	SUB GERENTE DE UDR	UDR HUANUCO	HUANUCO
224	MORALES PEÑA VERONICA CAROL	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR HUANUCO	HUANUCO
225	ORTIZ GOMEZ FREDY VICENTE	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR HUANUCO	HUANUCO
226	SEGURA LUJAN JHERSON ELMER	PROFESIONAL DE LA SALUD	UDR HUANUCO	HUANUCO
227	TORRES ESTEBAN NATALY ROCIO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR HUANUCO	HUANUCO
228	ARCOS MEZA HEBERT ALFREDO	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR ICA	ICA
229	CASTELLANOS GARCIA JUAN MANUEL	SUB GERENTE UDR	UDR ICA	ICA
230	IRIARTE MARTINEZ JUAN PEDRO	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR ICA	ICA
231	PLASENCIA CAMPOS JUAN ANDRES	DIRECTOR UDR	UDR ICA	ICA
232	ROJAS CHAUCA YANINA JESUS	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR ICA	ICA
233	CIEZA RODRIGO MARINO	DIRECTOR DE UDR	UDR JAEN	JAEN
234	FERNANDEZ RIOS FANNY CARMELA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR JAEN	JAEN
235	GALLO VILCHEZ GIOVANNI DEL MILAGRO	PROFESIONAL DE MERCADEO	UDR JAEN	JAEN
236	HERRERA CALDERON FRANKLIN CHARLES	ASESOR DE SERVICIO	UDR JAEN	JAEN
237	MIRANDA MURO LILIANA ISABEL	SUB GERENTE UDR	UDR JAEN	JAEN
238	SARMIENTO FERNANDEZ ALAN ISAIAS	PROFESIONAL DE LA SALUD	UDR JAEN	JAEN
239	SILVA ALARCON EDWIN MICHEL	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR JAEN	JAEN
240	TIRADO NOVOA LUZ MARINA	GESTOR IPRESS	UDR JAEN	JAEN
241	CALISAYA ALANOCA STANA GABRIELA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR JULIACA	JULIACA
242	GOMEZ SUCASACA YENY	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR JULIACA	JULIACA
243	MATIAS AGUILAR MELVI ANGELICA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR JULIACA	JULIACA
244	PANDIA YUCRA JUAN CARLOS	GESTOR IPRESS	UDR JULIACA	JULIACA
245	PURUGUAYA CACERES MARY GLORIA	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR JULIACA	JULIACA
246	ALANIA PANDURO HENRY GERARDO	GESTOR IPRESS	UDR JUNIN	JUNIN
247	BUENDIA MARTINEZ LIZ BHETI	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR JUNIN	JUNIN
248	CHANCASANAMPA MONTALVAN ANA ELENIA	DIRECTOR DE UDR	UDR JUNIN	JUNIN
249	JARA SANTIANI FRANCIS CRISTIAN	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR JUNIN	JUNIN
250	MARTINEZ SARAVIA JAZMINA MILENKA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR JUNIN	JUNIN
251	MEDINA GUTIERREZ JUAN GUALBERTO	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR JUNIN	JUNIN
252	PANEZ LIZARGA MABEL LUISA	SUB GERENTE UDR	UDR JUNIN	JUNIN
253	PAUCAR ESPINOZA ROBERTO CARLOS	ASESOR DE SERVICIO	UDR JUNIN	JUNIN
254	PIÑAS CASAS HILMER JIMMY	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR JUNIN	JUNIN
255	SANCHEZ JAIME ANGEL ANIBAL	PROFESIONAL MÉDICO DE EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES	UDR JUNIN	JUNIN
256	SEVILLA OLAECHEA RONALD SEGISMUNDO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR JUNIN	JUNIN

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
257	ALCALDE CASTAÑEDA GIOVE EDUARDO	DIRECTOR UDR	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
258	ALVARADO DIAZ MELISSA BETZABE	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
259	BARBA BERNAL MARITZA CLAUDIA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
260	BENITES CABRERA FRANCISCO MERCEDES	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
261	GONZALES LOPEZ FRANCISCO	PROFESIONAL DE SUPERVISION	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
262	HUARCAYA SOTO ENRIQUE SAUL	PROFESIONAL INFORMATICO - UDR	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
263	MARCOS BOCANEGRA VANESSA EDITH	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
264	SANTIAGO CASTRO JORGE ENRIQUE	ASISTENTE DE SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
265	ALVARADO GAMARRA PAOLA KATHERINE	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
266	CHANG GASCO FERNANDO AUGUSTO	PROFESIONAL INFORMATICO UDR	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
267	COSMOPOLIS SAMAME MARIO ALBERTO	SUB GERENTE DE UDR	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
268	FERNANDEZ ROQUE CECILIA	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
269	FHILCO CARI MOISES	DIRECTOR DE UDR	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
270	NANFUÑAY MINGUILLO MARCOS ANTONIO	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
271	PUESCAS SANCHEZ PABLO RONALD	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
272	RIOS VINCES ALEJANDRO CLODOVEO	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
273	RODRIGUEZ LLONTOP TANIA IRIS	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
274	VENEGAS LARREA SUSANA ANGELA	APOYO EN ATENCION AL ASEGURADO	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
275	VIVANCO CUMPA ROSA INMACULADA	GESTORES IPRESS	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
276	ALVAREZ VELA MARTHA MARGARITA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
277	MILLAN VILCHEZ ALEJANDRO ERASMO	SUB GERENTE UDR	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
278	MILLONES GOMEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DE UDR	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
279	VARGAS YNOSTROZA HERMILIO JOSE	PROFESIONAL UDR	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
280	CHIHUAN LIVIA JESUS ELVIS	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
281	CONDORI CHOQUEHUANCA HAIDI ANGELA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
282	MORENO HERRERA MARTHA ELENA	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
283	PACHECO LINARES FRANCISCO JAVIER	SUB GERENTE	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
284	PAREDES IBARRA LUIS ANTONIO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
285	PIZARRO LEON VICTOR MANUEL	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
286	QUISPE RIQUEROS ROMY YONIDE	DIRECTOR UDR	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
287	SANCHEZ ESPINOZA JULISSA	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
288	TORREBLANCA ECHEVARRIA FERNANDO GERARDO	PROMOTOR DE AFILIACION	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
289	VIVANCO ARONES WALTER HUGO	SUB GERENTE UDR	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
290	CARITA CONDORI YENNY	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
291	CASTRO RUMICHE MARIO GABRIEL	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES POR S	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
292	FABIAN ARVIETO CARMEN ROSA	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
293	MEJIA DIONICIO ANGELLA MIRELLA	GESTOR IPRESS	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
294	MIGUEL VILLEGAS ENRIQUE ESTEBAN	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
295	VEGA SAAVEDRA LEISY KAROLINA	DIRECTOR DE UDR	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
296	VILLANUEVA TRUJILLO MAGDALENA	ASISTENTE DE SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
297	YSA OSHIRO MARCO ANTONIO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
298	CARRILLO MEDRANO VICTOR DAVID	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
299	GOMEZ ESCUDERO JOAN CAROL	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
300	LOAYZA HUACRE ELIZABETH	SUB GERENTE UDR	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
301	MONTALVO PLEJO JUSTO HERNAN	DIRECTOR DE UDR	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
302	OLIVERA CCALLA MARIBEL	GESTOR DE IPRESS	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
303	QUISPE HUAMAN PATRICIA GLADYS	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
304	TAMAYO BRICEÑO MIRIAM ADELI	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
305	APOLIN ALVAREZ REBECA LUZMILA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR LIMA REGION	LIMA
306	GUERRERO MENDOZA EDMIDIA LIZBETH	PROFESIONAL DE SUPERVISIONAL PRESTACIONAL	UDR LIMA REGION	LIMA
307	LAVADO PRADA JULIO ENRIQUE	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LIMA REGION	LIMA
308	MELENDEZ GARCIA CARMEN MARIA DEL PILAR	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR LIMA REGION	LIMA
309	PAREDES FERREYRA INGRID CAROLINA	GESTOR IPRESS	UDR LIMA REGION	LIMA
310	PEREZ CASTRO MARCO ANTONIO	DIRECTOR DE UDR	UDR LIMA REGION	LIMA
311	RAMIREZ CASTILLO JUAN JAVIER	SUB GERENTE UDR	UDR LIMA REGION	LIMA
312	ARISTA FILOMENO KETHY	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR LORETO	LORETO
313	CANAYO PEREA NIXON	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR LORETO	LORETO
314	DAVILA PADILLA JULIO CESAR	GESTOR IPRESS	UDR LORETO	LORETO
315	DEGREGORI PINEDO DINO ALFIERI	DIRECTOR DE UDR	UDR LORETO	LORETO
316	FERNANDEZ CHUMBE IVONNE VANESSA	ASISTENTE DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR LORETO	LORETO
317	IDROGO TUESTA SIRIA AUGUSTA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LORETO	LORETO
318	IGLESIAS ALIAGA FLOR MARILENA	GESTOR IPRESS	UDR LORETO	LORETO
319	OLORTEGUI CULQUI JESSICA MILAGROS	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LORETO	LORETO
320	SOPLIN SANCHEZ DE CAYCHO SILVIA SABINA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR LORETO	LORETO
321	CONDORI CUTIPA JOSE CARLOS	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
322	GUEVARA CCONISLLA DEYSI ROXANA	PROFESIONAL MEDICO EVALUADOR	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
323	PAUCAR HOLGADO JUAN CARLOS	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
324	QUISPE BELLIDO DEYSI OLGA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
325	QUISPE CHAVEZ DEMETRIO FROILAN	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
326	TICLLA JIMENEZ ALEJANDRINA LIDIA	SUB GERENTE UDR	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
327	VARGAS NAJAR JULIO CESAR	DIRECTOR DE UDR	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
328	VASQUEZ LUCANA GARET LESLIE	GESTOR IPRESS	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
329	CAYTANO DIAZ JAIME JAVIER	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
330	CRISTOBAL FLORES LIZBETH YOVANNA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
331	GUTIERREZ CUEVA FELICITA LUZMILA	PROFESIONAL DEL SERVICIO DEL ASEGURADO	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
332	ISIDRO MAMANI JESSICA NIEVES	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
333	SANTIBAÑEZ FLORES RUTH GIOVANA	GESTOR IPRESS	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
334	SOLIS SUAREZ ZENAIDA FELINA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
335	VILCA ADRIAZOLA ALFREDO CLAUDIO	DIRECTOR DE UDR	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
336	AQUINO MORENO JAVIER EDUARDO	PROFESIONAL INFORMÁTICO - UDR	UDR PIURA I	PIURA I
337	BRICEÑO NOBLECILLA NAYRA NADIR	ASESOR DE SERVICIO	UDR PIURA I	PIURA I
338	BURGOS BUENDIA MARCELA DEL CARMEN	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR PIURA I	PIURA I
339	CHONG VILELA FLOR DE MERCEDES MARTIN	MEDICO SUPERVISOR	UDR PIURA I	PIURA I
340	CRUZ QUINDE MARLENY	PROFESIONA DE SUPERVISION	UDR PIURA I	PIURA I
341	OTERO MORE JOHN DAVID	DIRECTOR DE UDR	UDR PIURA I	PIURA I
342	RODRIGUEZ GONZALEZ-SAID KEMYLA CLARA	SUB GERENTE UDR	UDR PIURA I	PIURA I

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
343	SANDOVAL ZAPATA DELIA DEL PILAR	GESTOR IPRESS	UDR PIURA I	PIURA I
344	SEBASTIAN SALDAÑA KELLY SHEILA	ESPECIALISTA EN MERCADEO	UDR PIURA I	PIURA I
345	ZAPATA VILELA ROBERT ANTONIO	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR PIURA I	PIURA I
346	GARCIA GUTIERREZ LOUIS PATRICKCE	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR PIURA II	PIURA II
347	JIMENEZ LUDEÑA ROSA MILAGROS	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR PIURA II	PIURA II
348	JUAREZ COSSIO JAIME ENRIQUE	DIRECTOR DE UDR	UDR PIURA II	PIURA II
349	LOPEZ MONTEZA CESAR AUGUSTO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR PIURA II	PIURA II
350	SAUCEDA TUME JOSE FRANK	ASESOR DE SERVICIO	UDR PIURA II	PIURA II
351	URBINA JUAREZ MARIA MARGARITA	SUB GERENTE UDR	UDR PIURA II	PIURA II
352	CASTILLO ESPINOZA KATIUSKA MICHELL	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCION AL ASEGURADO	UDR PIURA II	PIURA II
353	ANCHAPURI CHIPANA DE DELGADILLO NANCY PAOLA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION	UDR PUNO	PUNO
354	ANCHAPURI SARA VICTOR RAUL	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR PUNO	PUNO
355	BRAVO YUPANQUI ROY	DIRECTOR DE UDR	UDR PUNO	PUNO
356	JAIME QUISPE AMERICO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR PUNO	PUNO
357	LINARES RAMOS MARIA SECUNDINA	SUB GERENTE	UDR PUNO	PUNO
358	MALAGA LUNA MARIELENA JULY	GESTOR IPRESS	UDR PUNO	PUNO
359	MAMANI RODRIGUEZ DIONISIO	PROFESIONAL - SERVICIO AL ASEGURADO - UDR	UDR PUNO	PUNO
360	MOLINA MARQUEZ ANETT YESSICA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR PUNO	PUNO
361	PINO RODRIGUEZ DENNISE HILDA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR PUNO	PUNO
362	FERNANDEZ VASQUEZ CAROLA	PROFESIONAL DE SUPERVISION	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
363	PISFIL LLONTOP GILMER JOEL	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
364	TACUCHE QUISPE EVA LUZ	ASESOR DE SERVICIO	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
365	TARRILLO ESPIL YOSUNY	APOYO EN ATENCION AL ASEGURADO	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
366	TORREJON MEZA MARY GICEL	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
367	VALENCIA NIZAMA FELIX ENRIQUE	DIRECTOR DE UDR	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
368	VELA MALDONADO GINO	GESTOR IPRESS	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
369	BENITES BERNABE ALVARO DANNY	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR SANTA	SANTA
370	LLAVE IPARRAGUIRRE RICARDO	DIRECTOR DE UDR	UDR SANTA	SANTA
371	RAMIREZ CUEVA MARIA JULIA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR SANTA	SANTA
372	ROSALES ALAYO RAFAEL RICHARD	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR SANTA	SANTA
373	CORTIJO HERRERA ROSSLYN PAOLA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR SANTA	SANTA
374	CALDERON CALISAYA DINA ROCIO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR TACNA	TACNA
375	DIAZ YABAR NURI JELKA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR TACNA	TACNA
376	DURAN ZEA VICTOR RAUL	SUB GERENTE UDR	UDR TACNA	TACNA
377	FLORES LOMBARDI GIOVANNA MARIA	PROFESIONAL SERVICIO AL ASEGURADO UDR	UDR TACNA	TACNA
378	NINA DELGADO CINTHIA MAGALI	APOYO EN ATENCION AL ASEGURADO	UDR TACNA	TACNA
379	PACHECO TUMBA NORA CANDELARIA	GESTOR IPRESS	UDR TACNA	TACNA
380	PATIÑO ESPINOZA ROSARIO ELIANA	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR TACNA	TACNA
381	PEREZ VIZCARRA REYNALDO HENRY	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR TACNA	TACNA
382	SALAZAR CALERO MORAYMA GERONIMA	DIRECTOR DE UDR	UDR TACNA	TACNA
383	TALLEDO PALZA JULIO CESAR	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR TACNA	TACNA
384	ACOSTA CORZO MARIA ELENA	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR TUMBES	TUMBES
385	ALBAN ROBLES ALBERTO DIONISIO	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR TUMBES	TUMBES

PUESTOS DE RIESGO MEDIANO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
386	ANGASPILCO FARRO MARIA NELLY	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR TUMBES	TUMBES
387	CORREA SALDARRIAGA YOEL	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR TUMBES	TUMBES
388	FEIJOO BACA DELIA PAOLA	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR TUMBES	TUMBES
389	INFANTE CARRILLO CARLOS ALBERTO	DIRECTOR DE UDR	UDR TUMBES	TUMBES
390	SIMONETTI PAREDES HECTOR JAVIER	SUB GERENTE UDR	UDR TUMBES	TUMBES
391	AYLLON PINCHI CHARLES	DIRECTOR DE UDR	UDR UCAYALI	UCAYALI
392	BARDALEZ BOCANEGRA JOSE LUIS	PROFESIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA	UDR UCAYALI	UCAYALI
393	GARCIA RUIZ ANGEL ALEXIS	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR UCAYALI	UCAYALI
394	LLAUCA FLORES PABLO CESAR	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR UCAYALI	UCAYALI
395	LOPEZ RAMIREZ KAROL JULIETTE	GESTOR IPRESS	UDR UCAYALI	UCAYALI
396	OCAS TANANTA ELVIRA MAGALITA	GESTOR IPRESS	UDR UCAYALI	UCAYALI
397	RIOS RAMIREZ KENT	SUPERVISOR FINANCIERO	UDR UCAYALI	UCAYALI
398	SANDOVAL SORIA KATHERINE CAROL	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	UDR UCAYALI	UCAYALI
399	SANTAMARIA BARDALES SYNTHIA	PROFESIONAL DE MERCADEO	UDR UCAYALI	UCAYALI
400	RETIS SILVA SHIRLEY LIZ	APOYO DE ATENCION AL USUARIO	UDR UCAYALI	UCAYALI
401	RUIZ FLORES MAX HAMMER	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR UCAYALI	UCAYALI
402	FERNANDEZ BENAVIDES NELLY JHAMILETH	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR YURIMAGUAS	YURIMAGUAS
403	CAMPOMANES LLOJA CESAR MARCELO	DIRECTOR DE UDR	UDR YURIMAGUAS	YURIMAGUAS
404	GONZALES LOPEZ JOEL	PROFESIONAL DE SUPERVISION	UDR YURIMAGUAS	YURIMAGUAS
405	REATEGUI RAMIREZ TATIANA KAROL	PROFESIONAL DE SERVICIO AL ASEGURADO	UDR YURIMAGUAS	YURIMAGUAS



PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICION

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
1	CALIXTRO ALVAREZ SARITA ELENA	AUXILIAR DE ARCHIVO	ARCHIVO CENTRAL	SEDE CENTRAL - LIMA
2	DIAZ MEDINA DE LOZADA LUZ ANGELICA	ASISTENTE EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO	ARCHIVO CENTRAL	SEDE CENTRAL - LIMA
3	GUILLEN PASTOR ANTONIETA BEATRIZ	TECNICO DE ARCHIVO	ARCHIVO CENTRAL	SEDE CENTRAL - LIMA
4	ALTAMIRANO IDROGO CARLOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
5	ASCARZA URRIBARI WILLIAM RICHARD	GERENTE ADJUNTO DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
6	BUSTAMANTE ROMANI RAFAEL	PROFESIONAL DE RIESGO FINANCIERO	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
7	CARRASCO ESPINOZA AMILCAR	PROFESIONAL DE GESTION DE SEGUROS	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
8	COURREGES SEMINARIO JORGE OSWALDO	ESPECIALISTA EN LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
9	CRISOSTOMO ASTONITAS VICTOR IVAN	PROFESIONAL DE SUPERVISION Y MONITOREO FINANCIERO	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
10	DELGADO MESIAS HORTENCIA VICTORIA	PROFESIONAL DE SUPERVISION	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
11	GAMARRA NORIEGA SONIA DORA	PROFESIONAL DE LIQUIDACION	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
12	GARCIA CELESTINO JESSICA ROSSANA	PROFESIONAL DE VALORIZACION	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
13	HIDALGO LIRA PATRICIA YALILY	PROFESIONAL DE LIQUIDACION	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
14	HUGO RODRIGUEZ PATRICIA ROCIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
15	LANCHIPA PICOAGA NORBERTO FREDY	ESPECIALISTA DE VALORIZACION DE PRESTACIONES	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
16	MARIÑO NINAMANGO JUAN GABRIEL	PROFESIONAL DE SUPERVIÓN FINANCIERA	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
17	MUCHOTRIGO GUEVARA VICTOR MANUEL	PROFESIONAL DE FINANCIACION Y ESTRATEGIA FINANCIERA	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
18	PASACHE HERRERA EVELYN ROXANA	PROFESIONAL DE GESTION DE MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
19	PONCE NEYRA MARIELA LIBIA	PROFESIONAL DE VALORIZACION	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
20	RAMIREZ CAMARGO YAZMIN SORAYA	PROFESIONAL DE VALORIZACION	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
21	REYES BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO	PROFESIONAL DE LAS PRESTACIONES	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
22	REYES COSSIO AUGUSTO MARTIN	PROFESIONAL DE VALORACION DE LAS PRESTACIONES	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
23	RISCO CALLE ELIZABETH JUANA	PROFESIONAL DE LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
24	RUIZ AVELLANEDA PEDRO MIGUEL	PROFESIONAL DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
25	SALAZAR NOLASCO VIRGINIA HERMINIA	PROFESIONAL EN LIQUIDACION	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
26	VALDEZ BARRUETA EDINSSON FAUSTO	GERENTE	GERENCIA DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
27	ALBARRACIN CELIS ROBERTO CARLOS	MEDICO SUPERVISOR	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
28	ANCO POLA DULIO MANUEL	PROFESIONAL MEDICO DE EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
29	BALDEON CAQUI KATIANNA ELIZABETH DOLORES	GERENTE GREP	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
30	BARCENA LUZA GINA	MEDICO SUPERVISOR	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
31	BAUTISTA PIZARRO WILBER	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
32	CUELLAR DURAN KARINA	MEDICO SUPERVISOR	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
33	FIGUEROA MATURRANO SHERLY KATHERINE	PROFESIONAL DE LA SALUD	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
34	GAMERO OVIEDO LUIS ARTURO	MEDICO SUPERVISOR	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
35	MADARIAGA CHAÍÑA GIOVANA YESENIA	MEDICO SUPERVISOR	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
36	MAURTUA URQUIZO ISABEL	MEDICO SUPERVISOR	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
37	MUÑOZ AYALA MARISSA PAMELA	GERENTE ADJUNTO	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
38	SIFUENTES MENDOZA RAUL HUGO	PROFESIONAL DE INFORMATICA	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
39	TORRES SALAZAR FERNANDO GREGORIO	MEDICO SUPERVISOR	GERENCIA DE RIESGOS Y EVALUACION DE LAS PRESTACIONES	SEDE CENTRAL - LIMA
40	CABALLERO LOZANO ERNESTO WLADIMIR	PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
41	CARDENAS ROSAS MARCO IVAN	GERENTE DEL ASEGURADO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
42	CARI VARGAS HAYDEE GLADYS	PROFESIONAL DE GESTION	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
43	GUERRA URIOSTE ISABEL CRISTINA	GERENTE ADJUNTO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
44	HERRERA DIAZ CYNTHIA BIVIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
45	QUIPUZCO QUIROZ WILDER ALBERTO	PROFESIONAL DE GESTION	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA



J. PINEDO L.

PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
46	ROJAS MEZA EDWIN PEDRO	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES Y MARKETING	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
47	SERQUEN FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE	ESPECIALISTA EN DISEÑO GRAFICO	GERENCIA DEL ASEGURADO	SEDE CENTRAL - LIMA
48	PEREIRA MENA CRISTHIAN ALEXANDER	PROFESIONAL DE INFORMATICA	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO	JUNIN
49	ADRIANZEN SALVATIERRA ELIZABETH	AUDITOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
50	ALZAMORA DE LOS SANTOS JORGE JUNIOR	TECNICO DE ARCHIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
51	CRISTOBAL ESPINOZA MAXIMA MONICA	ADMINISTRADOR DE GMR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
52	CUBA TACZA VICTOR RAUL	TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
53	ECHEGARAY GUZMAN CESAR ROMMEL	PROFESIONAL DE INFORMATICA	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
54	ESPINOZA CUEVA EVGUENI	AUXILIAR DE ARCHIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
55	HUERTA HIDALGO BETSY KAREN	APOYO ADMINISTRATIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
56	MORALES LEON MAGALY ALBINA	DIGITADOR	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
57	YSASI BASTANTE JULIA YURIKO	TECNICO ADMINISTRATIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
58	ZVALETA GUZMAN TELMO SEVERO	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
59	ZUÑIGA MENDOZA GUSTAVO JORGE LUIS	COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANCIAMIENTO	GERENCIA MACRO REGIONAL CENTRO MEDIO	LIMA
60	BAYONA ORTIZ MYRIAM JANET	ADMINISTRADOR	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE
61	CONTRERAS GONZALES GIOVANNA MICHELLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE
62	MANAY TORRES NATALY MILAGROS	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	GERENCIA MACRO REGIONAL NORTE	LAMBAYEQUE
63	GUILLENA TELLO CALIXTO ANTONIO	APOYO ADMINISTRATIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	LORETO
64	PANDURO DEL CASTILLO TONY	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	LORETO
65	REATEGUI CERRON CARLOS CHRISTIAN	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	LORETO
66	VEINTEMILLA VILLACORTA LUIS FELIPE	PROFESIONAL EN SUPERVISION FINANCIERA	GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	LORETO
67	VILCA BARBARAN RAFAEL	PROFESIONAL DE INFORMATICA	GERENCIA MACRO REGIONAL ORIENTE	LORETO
68	AGUILAR VASQUEZ JOHANNA MARTHA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
69	AQUISE GUTIERREZ TONGA OLIVER	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
70	LLERENA ROMERO STEPHANIE MERCEDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
71	QUISPE HUMPIRI ROCIO VANESSA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR	AREQUIPA
72	CASTAÑEDA BAUTISTA MIRIAM	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR MEDIO	AYACUCHO
73	PORTILLO QUISPE JAVIER	TECNICO DE INFORMATICA	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR MEDIO	AYACUCHO
74	LLAMOCCA ANYOSA MARK PONCIANO	ADMINISTRADOR	GERENCIA MACRO REGIONAL SUR MEDIO	AYACUCHO
75	FLORES BERNAOLA ROXANA MERY	SECRETARIA DE ALTA DIRECCION	JEFATURA	SEDE CENTRAL - LIMA
76	FLORES BRACO LESLIE POLET	ASISTENTE DE JEFATURA	JEFATURA	SEDE CENTRAL - LIMA
77	MA CARDENAS CECILIA MELBA	JEFA ADJUNTA	JEFATURA	SEDE CENTRAL - LIMA
78	MESTAS VALERO CIRO ABEL	ASESOR DE LA JEFATURA ADJUNTA	JEFATURA	SEDE CENTRAL - LIMA
79	OROZCO MORI DE ROSALINO YOLANDA TOMASA	ASESOR	JEFATURA	SEDE CENTRAL - LIMA
80	RAMIREZ PALET RENZO DOUGLAS	ASESOR DE LA JEFATURA ADJUNTA	JEFATURA	SEDE CENTRAL - LIMA
81	ALVA CHOY FRANCISCO JAVIER	TECNICO EN CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
82	ALVAREZ LEYVA PAMELA DESIRE	PROFESIONAL LOGISTICO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
83	ATAYPOMA ESCOBAR JAIME	PROFESIONAL LOGISTICO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
84	BARDALES DURAND EMILIO ANGEL	AUXILIAR DE ARCHIVO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
85	CABEZAS MEDINA ELIAS SATURNINO	CHOFER	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
86	CESPEDES RIOS JAVIER	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
87	CRUZ GASTELLO DAVID APELES	AUXILIAR CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
88	CUROTTO GARCIA MANUEL GONZALO	CHOFER	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
89	FERNANDEZ MELENDEZ JOSE FRANK	CHOFER	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
90	FERNANDEZ VENTURA ESTEBAN	TECNICO EN CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
91	GAITAN TANTALEAN SEGUNDO RUDORICO	CHOFER	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
92	GONZALES LLANOS MILENA	ASISTENTE DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA

PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
93	HORNA VALVERDE ROCIO ELIZABETH	PROFESIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
94	MENDO PORTUGAL DANIEL ALEXANDER	CHOFER	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
95	MENDOZA SAYERS WILFREDO HUGO JUNIOR	PROFESIONAL LOGISTICO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
96	MERA DEFINA JIMY ALEX	ANALISTA LOGISTICO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
97	MIRANDA ABURTO NEVER PATRIK	DIRECTOR EJECUTIVO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
98	MONTERO MATOS ALIPIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
99	NIEVES CASTELLARES LAURA MAGDALENA	PROFESIONAL LOGISTICO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
100	OLAZABAL CHEVEZ JONATHAN ORLANDO	TECNICO EN CONTROL PATRIMONIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
101	QUISPE AVILA LUIS EUGENIO	PROFESIONAL LOGÍSTICO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
102	RAMIREZ HUAMAN HENRY JOSE	CHOFER	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
103	ROMERO ENRIQUEZ ANDRES ARMANDO	AUXILIAR DE ALMACÉN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
104	SATAN BASTANTE MIGUEL ANGEL	COORDINADOR DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
105	VALER CORZO GUISELLA	COORDINADOR DE EJECUCION CONTRACTUAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
106	VELAZQUE GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	ASISTENTE DE ALMACEN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEDE CENTRAL - LIMA
107	ALMINAGORTA VARGAS JULIO CESAR	PROFESIONAL DE CONTROL PREVIO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
108	AYME NARVAY MARINA ISABEL	PROFESIONAL DE CONTROL PREVIO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
109	CARHUAS DUEÑAS SARITA MIRIAM	APOYO TECNICO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
110	LOPEZ VARGAS MARIA ROSA NELITH	DIRECTOR	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
111	NAJAR OLANO CLARICZA	PROFESIONAL DE CONTROL PREVIO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
112	PAJUELO KOQUI MARIELA HORTENCIA	PROFESIONAL CONTADOR	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
113	ROBLES VIZCARRA MIGUEL ANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
114	SOSA CAMACHO YESICA NOEMI	PROFESIONAL CONTABLE	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
115	VALDIVIA TORRES MONICA MARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
116	VELASCO BARDALES JHONATAN VALENTINO	PROFESIONAL DE CONTROL PREVIO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
117	VILCA MAZA ENNY LUCY	PROFESIONAL CONTABLE	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
118	VILLEGAS TRELLES MARTHA CLEOFE	PROFESIONAL CONTADOR	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
119	ZAMUDIO SANTANA FIDEL ESTEBAN	ASISTENTE EN CONTROL PREVIO	OFICINA DE CONTABILIDAD	SEDE CENTRAL - LIMA
120	ALCANTARA CHAVEZ LUZ DEL CARMEN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
121	ALVARADO GRANDEZ ROXANA ELIZABETH	PROFESIONAL EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
122	ALVEAR GALLEGOS HECTOR JAIME	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
123	AMPUERO PEREZ MARIA ISABEL	ANALISTA DE COMPENSACIONES Y CONTROL DE ASISTENCIA	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
124	AREVALO LEAL ORIANA RAISA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
125	ATENCIO SOLORZANO DENYSE JUDITH	ANALISTA DE GESTION DE LA INCORPORACION	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
126	CASALINO CASALINO JORGE ALONSO	ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE LEGAJOS	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
127	CORDOVA MARTINEZ MARGOT CATALINA	ANALISTA DE DESARROLLO	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
128	ESCOBEDO SANTOS MAGIN LEONARDO	PROFESIONAL GESTIÓN DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
129	HERRERA PASTOR MIRIAN	PROFESIONAL CON RESPONSABILIDAD EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
130	HIDALGO FLORES HERVERT JOEL	COORDINADOR EN GESTION DE LA COMPENSACION	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
131	LEON MENACHO GUILLERMO MARTIN	COORDINADOR DE DESARROLLO Y RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
132	ORCOTOMA MACHUCA LUIS ALBERTO DAVID	PROFESIONAL DE DERECHO	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
133	ORE RIOS HUGO ROBERT	COORDINADOR DE GESTION DEL EMPLEO	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
134	ORTIZ VALDIZAN MARCELINO	AUDITOR	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	LIMA
135	PERALES ORDOÑEZ PEDRO ANTONIO	ASISTENTE DE REMUNERACIONES	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
136	PINEDO LOYOLA JUAN IGNACIO	DIRECTOR EJECUTIVO (E.)	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
137	QUISPE QUISPE ANDRES AVELINO	DIRECTOR	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
138	SOTOMAYOR CONDORE NERY KATIA	PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
139	TOMASTO ACUÑA DINA JHOVANA	ANALISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA



PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICIÓN

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
140	URBINA MACHUCA JOSE ANDRES	ESPECIALISTA LEGAL	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
141	ZURITA PARI ROCIO CARMEN	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SEDE CENTRAL - LIMA
142	ALACOTE ALARCON DELIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
143	ALARCON CARREÑO NIDIA ANGELICA	DIRECTOR EJECUTIVO	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
144	BARRETO BARTOLO MARIA MERCEDES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
145	DIAZ VILLACORTA RAUL SEGUNDO	DIRECTOR	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
146	GALVAN PIÑAS GENOVEVA	ANALISTA DE OPERACIONES DE TESORERIA	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
147	GONZALEZ DONAYRE MONICA ROXANA	TECNICO EN ARCHIVO	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
148	HUAMAN LOZANO BLUDID CECILIA	CAJERO (ASISTENTE)	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
149	IBARRA GALVEZ CLAUDIA MIRCIA	ESPECIALISTA DE TESORERIA	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
150	OROCOLLO PARILLO ANA MARIA	CAJERO (ASISTENTE)	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
151	RAMIREZ FLORES MARY CARMEN	PROFESIONAL DE TRIBUTACION	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
152	SANCHEZ EXALTACION FRANKLIN JONATHAN	ANALISTA EN OPERACIONES	OFICINA DE TESORERIA	SEDE CENTRAL - LIMA
153	AGUIRRE CANCHO JORGE LUIS	TECNICO EN MANTENIMIENTO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
154	CANTARO CABALLERO ANIBAL ELI	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
155	CHIRINOS ZEVALLOS GEANNE MILAGROS	SECRETARIA DE JEFATURA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
156	ORDÓÑEZ REAÑO MANUEL JESÚS	DIRECTOR GENERAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
157	ORELLANA ABRIOJO GERARDO	DIRECTOR	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
158	PINEDO LOYOLA JUAN IGNACIO	DIRECTOR ADJUNTO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
159	PORRAS BALVIN MISOLINO	PROFESIONAL DE GESTION	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
160	VILLAFUERTE FERNANDEZ CARLOS HUGO	PROFESIONAL DE DERECHO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	SEDE CENTRAL - LIMA
161	ACOSTA ZAPATA EVELYN YESSICA	PROFESIONAL DE DERECHO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL - LIMA
162	CALLE VALLADARES JORGE AURELIO	DIRECTOR GENERAL(E.)	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL - LIMA
163	LAURIE SAENZ ALFONSO ALBERTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL - LIMA
164	MARROQUIN CASTILLA LOURDES NATALIA	DIRECTOR EJECUTIVO (E.)	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL - LIMA
165	MARROQUIN CASTILLA LOURDES NATALIA	PROFESIONAL CON RESPONSABILIDAD EN DERECHO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL - LIMA
166	MUÑOZ PRETELL JUAN FELIPE	PROFESIONAL DERECHO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL - LIMA
167	VEGA CHAVEZ ISABEL CRISTINA	PROFESIONAL DE DERECHO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL - LIMA
168	ABANTO CARRANZA MARIA VIRGINIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	SEDE CENTRAL - LIMA
169	CHAVEZ GAMARRA HELIANA ANGELICA	TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	SEDE CENTRAL - LIMA
170	LA ROSA ARANDA MILAGROS SOLANGE	PROFESIONAL COMUNICACIÓN	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	SEDE CENTRAL - LIMA
171	MORI DEL CASTILLO NELSON ARMANDO	PROFESIONAL DE PERIODISMO INSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	SEDE CENTRAL - LIMA
172	ROJAS AGUILAR ROSA MARIA	DIRECTOR GENERAL	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	SEDE CENTRAL - LIMA
173	RUIZ ESCALANTE SONIA SILVIA	PROFESIONAL RELACIONES PÚBLICAS	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA	SEDE CENTRAL - LIMA
174	ALVARADO GUTIERREZ REYNALDO	PROFESIONAL DE PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
175	BARRUTIA BARRETO ANA MARIA	PROFESIONAL PLANEAMIENTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
176	COCA SILVA LUIS FELIPE	DIRECTOR EJECUTIVO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
177	CONDOR NUÑEZ BENJAMIN ADOLFO	PROFESIONAL ORGANIZACIÓN	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
178	DIAZ ZUKEIRAN DANIEL ARTEMIO	COORDINADOR DE PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
179	MARAVI TICSE MARIA SANTOZA	DIRECTORA GENERAL	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
180	MARTEL MIRAVAL YORKTHAN	PROFESIONAL DE COOPERACIÓN TECNICA E INVERSIONES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
181	MENDIVIL ZAMBRANO ANGEL ANTONIO	PROFESIONAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
182	NOA GONZALES SABINO	PROFESIONAL DE PLANEAMIENTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
183	SALAS PAZ CARMEN VICTORIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
184	SOLAR FULCHI CARMEN ELENA	PROFESIONAL DE COOPERACIÓN TECNICA E INVERSIONES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
185	SOLLER JECHUNA OLIVIA	PROFESIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
186	VASQUEZ OLIVOS EDA LUZ	AUXILIAR DE ARCHIVO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA



PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICIÓN

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
187	ARCE VADILLO MARIO GUILLERMO	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
188	ASMAT UCHUYA MIGUEL AUGUSTO	ANALISTA DE GESTION DE LA INFORMACION	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
189	CASTILLO GONZALES CARLOS ALBERTO	DIRECTOR	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
190	CHAVEZ ACOSTA EVELIN RUTH	DIRECTOR GENERAL	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
191	CHILCA ALVA MANUEL LUIS	PROFESIONAL DE ESTADISTICA	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
192	CHONTO INOLOPU ARTURO OMAR	ANALISTA PROGRAMADOR	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
193	CLAROS CUADRADO LUIS DOMINGO	PROFESIONAL CON RESPONSABILIDAD DE SISTEMAS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
194	CONDEZO CONTRERAS DIEGO ANDRES	PROFESIONAL DE SISTEMAS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
195	CORONADO FARIS PATRICIA JANETH	PROFESIONAL INFORMATICO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
196	GRANDA PAREDES LUIS ENRIQUE	TÉCNICO - SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
197	GUZMAN CONDEZO LUIS RONALD	PROFESIONAL ADMINISTRADOR DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
198	LAZARTE GUTIERREZ JHONATAN	PROFESIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
199	MACHADO ROSAZZA MARCO ANTONIO	ESPECIALISTA EN MESA DE AYUDA Y SOPORTE A USUARIOS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
200	MALLMA CUEVA MIGUEL ANGEL	ESPECIALISTA EN SOPORTE OPERATIVO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
201	MC-CUBBIN SOSA EDUARDO	PROFESIONAL SENIOR DE SISTEMAS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
202	NAVARRO ALLENDE ROXANA GRETA	SOPORTE OPERATIVO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
203	OROPEZA HUARCAYA CESAR AUGUSTO	ESPECIALISTA SOPORTE TECNICO A USUARIOS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
204	ORTEGA ASENCIOS DORA ESMERALDA	PROFESIONAL EN ESTADISTICA POR SUPLENCIA	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
205	PACHAS YZAGUIRRE MARGARITA NATIVIDAD	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
206	PAREDES URBANO GARY WOLFGANG	PROFESIONAL DE BASE DE DATOS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
207	PAREDES VILLANERA IVAN	TÉCNICO - SOPORTE TÉCNICO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
208	QUIÑONES CASAS DUGLAS EDUARDO	COORDINADOR INFORMATICO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
209	ROTGGER MARTINEZ JOHANNA YOLANDA	ANALISTA DE GESTION DE RECURSOS DE TI	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
210	SALCEDO MELGAREJO PAMELA ISABEL	ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
211	SALDARRIAGA PALACIOS YESSICA DEL PILAR	ASISTENTE EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
212	VILLAVEDE MEDRANO HUGO	PROFESIONAL EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
213	ZARATE ROSPIGLIOSI WILLIAM	PROFESIONAL DE SISTEMAS	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SEDE CENTRAL - LIMA
214	ALVAREZ SANCHEZ FELIX FRANKLIN	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
215	BAILON DIAZ MIRTHA MAGNOLIA	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
216	GARCES AGUIRRE FIDEL SANTOS	ASISTENTE DE AUDITORIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
217	GONZALES MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA	ASISTENTE JUNIOR DE AUDITORIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
218	GUILLEN CARDENAS MOISES IVAN	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
219	HUACCHO CASTRO NEBAI	AUDITOR I	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
220	HUANCA GOMERO GEOVANA MERCEDES	ASISTENTE JUNIOR DE AUDITORIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
221	LEVANO MARTINEZ RODOLFO ANTONIO	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
222	LIÑAN GUEVARA MILAGROS JOHVANNA	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
223	MONTES PAREDES JANI JOVITA	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
224	PORTILLA VARIAS LEOPOLDO MAXIMILIANO	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
225	TESEN RAMIREZ SAUL GERMAN	TECNICO DE AUDITORIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
226	TORRES PRADA ESTRELLA ROSANNA	AUDITOR I	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
227	VALLEJO CUTTI VICTOR	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
228	VENTO ANAYA DAVID ALBERTO	AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
229	ZAVALETA BARDALES DIANA YTARINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SEDE CENTRAL - LIMA
230	ACOSTA PINTO JOHN EDMUNDO	ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE CENTRAL - LIMA
231	ALLAUCA LUNA MARISOL JULISSA	PROFESIONAL DE GESTION DOCUMENTAL	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE CENTRAL - LIMA
232	LOARTE FLOREZ KAREN GIULIANA	ESPECIALISTA LEGAL	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE CENTRAL - LIMA
233	VALENZUELA PINTO NOEMI PILAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROCURADURIA PUBLICA	SEDE CENTRAL - LIMA

PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
234	BALDEON DIAZ KELINDA DEL ROSARIO	COORDINADOR NORMATIVO	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL - LIMA
235	BORDA CASTAÑEDA PATRICIA REBECA	ASISTENTE DE GERENCIA	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL - LIMA
236	CALLE VALLADARES JORGE AURELIO	ASESOR	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL - LIMA
237	GARCIA AREVALO MARTHA SUSANA	ASISTENTE EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL - LIMA
238	REATEGUI DAVILA RODOLFO	ASESOR	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL - LIMA
239	VARGAS DE LA CRUZ JAVIER ANIBAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	SEDE CENTRAL - LIMA
240	AUQUI DE LA CRUZ PEDRO JUAN	TECNICO ADMINISTRATIVO	TRAMITE DOCUMENTARIO	SEDE CENTRAL - LIMA
241	BAUTISTA CONTRERAS ROGER SAMUEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	TRAMITE DOCUMENTARIO	SEDE CENTRAL - LIMA
242	AYALA AGUILAR GLADYS	APOYO ADMINISTRATIVO	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
243	CHUQUIZUTA CARUAJULCA YESSICA MERCEDES	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
244	SANTILLAN PORTOCARRERO MARIO	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR AMAZONAS	AMAZONAS
245	CAIRA MARILUZ MAIBI SHEYLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR ANCASH	ANCASH
246	VEGA MARTINEZ WALTER FRANCISCO	PROFESIONAL DE INFORMÁTICA - UDR	UDR ANCASH	ANCASH
247	GOMEZ ANCCO ELIAS	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
248	QUIROZ VILLAFUERTE FLOR DALIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
249	SALAS CUARESMA MARCO ANTONIO	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR APURIMAC I (ABANCAY)	ABANCAY
250	NAVARRETE MENESES NELI AMPARO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
251	ROMUCHO PORTILLO EBERT JESUS	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR APURIMAC II (CHANKA)	ANDAHUAYLAS
252	CALSIN HUMPIRE OSCAR	PROFESIONAL INFORMATICO	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
253	CHACON OSIS ELARD ELISBAN	TECNICO DE INFORMATICA	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
254	CHAVEZ HIDALGO DE OLAZABAL TANIA EVELING	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
255	VALDEIGLESIAS HERNANI MAURICIO RENATO	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR AREQUIPA	AREQUIPA
256	FUENTES LLAVE ROBIN RENATO	PROFESIONAL DE INFORMATICA UDR	UDR AYACUCHO	AYACUCHO
257	ZANABIO YUPANQUI JANETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR AYACUCHO	AYACUCHO
258	CARLOS RAMOS CASIMIRO EULOGIO	ESPECIALISTA DE MERCADEO	UDR BAGUA	BAGUA
259	CORREA JIBAJA WILSON	PROFESIONAL INFORMATICO	UDR BAGUA	BAGUA
260	GUEVARA NUÑEZ GIOVANNA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR CAJAMARCA II (CHOTA)	CHOTA
261	TORRES CAMPOS ROMULO	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR CAJAMARCA II (CHOTA)	CHOTA
262	HEREDIA GALVEZ ELDA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
263	REQUEJO NAVARRO JERSONS EXFRANSHER	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
264	SALAS JULON ENMA YANINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR CAJAMARCA III (CUTERVO)	CUTERVO
265	CAMILOAGA MANCHEGO CAROLINE YELITZA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCIÓN AL ASEGURADO	UDR CALLAO	CALLAO
266	DELGADO RODRIGUEZ BIBIANA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR CALLAO	CALLAO
267	DONAYRE FOSSA PATRICIA	PROFESIONAL DE GESTION DE SEGUROS	UDR CALLAO	CALLAO
268	GARCIA CASTILLO WALTHER OSWALDO	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR CALLAO	CALLAO
269	MALLQUI MALLQUI AMPELIO JUAN DE MATA	TECNICO DE INFORMATICA	UDR CALLAO	CALLAO
270	OLIVOS CUSI IVONNE KARIN	TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO UDR	UDR CALLAO	CALLAO
271	PEREZ MAYOR HIRVING FILVER	TECNICO DE INFORMATICA	UDR CERRO DE PASCO	CERRO DE PASCO
272	YACOLCA MAXIMILIANO SILVIA NOEMI	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR CERRO DE PASCO	CERRO DE PASCO
273	BACA FERNANDEZ MANUEL JESUS	TECNICO DE INFORMATICA	UDR CUSCO	CUSCO
274	BENGOA SOTELO JOHN MAX	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR CUSCO	CUSCO
275	JANQUI ESQUIVEL MERCEDES	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR CUSCO	CUSCO
276	MOSCOSO VALER ROSEMARY	ADMINISTRADOR DE UDR	UDR CUSCO	CUSCO
277	APARCO ESCOBAR JORGE DIONICIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
278	CURASMA CURO ZENAIDA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
279	MALDONADO MELGAR MICHAEL MIRKO	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR HUANCVELICA	HUANCVELICA
280	SOSA VILCA CLAUDIO GODOFREDO	PROFESIONAL DE INFORMÁTICA - UDR	UDR HUANUCO	HUANUCO



PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICIÓN

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
281	ESPINO CONTRERAS MARIA VICTORIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR ICA	ICA
282	HUAYTA VILCA KAROL MASIEL	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR ICA	ICA
283	MONCCA ESCALANTE RODDY JEFFRY	PROFESIONAL DE INFORMATICA - UDR	UDR ICA	ICA
284	FERNANDEZ HERNANDEZ ENIO	ASISTENTE INFORMATICO - UDR	UDR JAEN	JAEN
285	VASQUEZ GUEVARA JORGE RICHARD	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR JAEN	JAEN
286	VEGA BOCANEGRA GIOVANY	TECNICO EN INFORMATICA	UDR JAEN	JAEN
287	AYAMAMANI QUISPE ILLAQ MABELI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR JULIACA	JULIACA
288	GUTIERREZ CONDORI JUAN CARLOS	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR JULIACA	JULIACA
289	VALENCIA VARGAS ARMANDO HITLER	TECNICO EN INFORMATICA	UDR JULIACA	JULIACA
290	ANGULO YAURI JESUS EDSON	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR JUNIN	JUNIN
291	BLAS VELARDE SARA STEFANY	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR JUNIN	JUNIN
292	ROMANI BARTOLO NILTON CIRO	APOYO ADMINISTRATIVO	UDR JUNIN	JUNIN
293	TACANGA CASTRO MELISSA MASSIEL	APOYO ADMINISTRATIVO	UDR LA LIBERTAD	LA LIBERTAD
294	DIAZ TICLIA LILIAN JUDITH	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
295	MENDOZA SUCLUPE YAJAIRA KARINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
296	ROJAS CANO KARLA MILAGROS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
297	ROSALES HORNA ROBINSON	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
298	SAL Y ROSAS VENTURA KENNY RODRIGO	TECNICO DE ARCHIVO	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
299	SUYO NAVARRO ISABEL ROSA	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCIÓN AL ASEGURADO	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
300	TAFUR DIAZ CATALINO	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR LIMA METROPOLITANA CENTRO	LIMA
301	BAZAN HERRERA RAUL EDUARDO	TECNICO DE INFORMATICA	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
302	DE LA CRUZ PRADO JUAN CARLOS	ASISTENTE EN ALMACEN	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
303	INGA HEREDIA YANDIRA LISSET	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
304	MACALUPU VILLEGAS JOSE NATIVIDAD	TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO UDR	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
305	MEZA VEGA FELIX FORTUNATO	AUDITOR	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
306	TALLEDO MATZZA LUIS GIULLIANO	APOYO ADMINISTRATIVO	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
307	TORRES HILARIO LIZ MARY	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR LIMA METROPOLITANA ESTE	LIMA
308	ALVES CHOQUE EDUARDO ANTONIO	PROFESIONAL DE INFORMÁTICA - UDR	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
309	DAVILA MANIHUARI ZONIA GEOVANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
310	NEGRON RIVA FLOREDELIZ	PROFESIONAL EN SUPERVISION FINANCIERA	UDR LIMA METROPOLITANA NORTE	LIMA
311	FELIX GUTIERREZ ERNESTINA ANABELLA	ADMINISTRADOR UDR	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
312	MELO MARQUEZ FLORA MARLENE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
313	MONTENEGRO TELLO CARLOS FELIPE	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
314	PERALTA ROSAS MARIA MIRYAM	TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO UDR	UDR LIMA METROPOLITANA SUR	LIMA
315	ALVAREZ MORANTE CESAR	TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL O ARCHIVO UDR	UDR LIMA REGION	LIMA
316	MARIN LAY ANILU	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR LIMA REGION	LIMA
317	SANTISTEBAN RODRIGUEZ RAUL YVAN	TECNICO DE INFORMATICA	UDR LIMA REGION	LIMA
318	TITO ALANGUIA CLAUDIA MELISSA	AUXILIAR DE ARCHIVO	UDR LIMA REGION	LIMA
319	PINEDO MORI LUIS	TECNICO EN INFORMATICA	UDR LORETO	LORETO
320	TEJEDO TAFUR TATHYANA ISABEL	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR LORETO	LORETO
321	WONG PINCHE LEONARDO ALBERTO	APOYO ADMINISTRATIVO	UDR LORETO	LORETO
322	ANICAMA TABOADA ANIBAL	ESPECIALISTA EN SISTEMA E INFORMATICA	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
323	HUAMAN SURCO YENS KEYNER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
324	MERMA YANCCAY ALIDA DERMIS	APOYO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL ASEGURADO	UDR MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS
325	FLORES CENTENO RONALD ANGEL	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
326	MAMANI CRUZ ROSA MARIA	APOYO ADMINISTRATIVO	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA
327	SALDIVAR GUERREROS KATHERINE MEYSI	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCION AL ASEGURADO	UDR MOQUEGUA	MOQUEGUA

PUESTOS DE RIESGO BAJO DE EXPÓSICIÓN

N°	APELLIDO Y NOMBRE	PUESTO LABORAL	UNIDAD ORGANICA	SEDE
328	DEZA GARRAMPIE LUZ MARISOL	APOYO DE ATENCION AL USUARIO MAC PIURA	UDR PIURA I	PIURA I
329	PEÑA GARCIA YOSELIN	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCION AL ASEGURADO	UDR PIURA I	PIURA I
330	RETO RISCO VANESSA KATERYN	APOYO DE ATENCION AL USUARIO MAC PIURA	UDR PIURA I	PIURA I
331	SAAVEDRA ECCA KAREN DEL PILAR	APOYO DE ATENCION AL USUARIO MAC PIURA	UDR PIURA I	PIURA I
332	BAUTISTA HEREDIA CRISTHIAN JAVIER	TECNICO EN INFORMATICA	UDR PIURA II	PIURA II
333	SALDARRIAGA ANCAJIMA MARIA ELENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR PIURA II	PIURA II
334	GUERRERO ROMERO GUISSELA	ADMINISTRADOR	UDR PIURA II	PIURA II
335	APAZA VENTURA LIDIA CLEOFE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR PUNO	PUNO
336	LEON TICONA LUIS RAUL	PROFESIONAL DE INFORMATICA - UDR	UDR PUNO	PUNO
337	CARDOZO MELENDEZ EFREN	PROFESIONAL INFORMATICO	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
338	VALLES LOPEZ TANIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR SAN MARTIN	SAN MARTIN
339	AYALA RUIZ JOSE RAUL	ADMINISTRADOR UDR	UDR SANTA	SANTA
340	ESPINOZA ORTIZ OMAR HELDER	PROFESIONAL DE INFORMÁTICA - UDR	UDR SANTA	SANTA
341	HERNANDEZ DE LOS RIOS ANNE KARINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR SANTA	SANTA
342	CUADROS ALI CARLOS APOLINARIO	ASISTENTE INFORMÁTICO - UDR	UDR TACNA	TACNA
343	QUISPE MAMANI MARLENE EVA	APOYO ADMINISTRATIVO	UDR TACNA	TACNA
344	FARIAS BARRETO JUAN JORGE	ESPECIALISTA EN SISTEMA E INFORMATICA	UDR TUMBES	TUMBES
345	LEON VARGAS KELLY MARGARITA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR TUMBES	TUMBES
346	PANDURO BARDALES RAMIN MARTIN	TECNICO INFORMATICO	UDR UCAYALI	UCAYALI
347	PANDURO TELLO LOYSI NADHINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR UCAYALI	UCAYALI
348	HURTADO AREVALO LENNI MARGOTH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UDR YURIMAGUAS	YURIMAGUAS
349	PORTOCARRERO RAMIREZ CLEMENTE	ADMINISTRADOR UDR	UDR YURIMAGUAS	YURIMAGUAS
350	VERA BARRANTES CRISTOPHER IMAR	PROFESIONAL INFORMATICO	UDR YURIMAGUAS	YURIMAGUAS



J. PINEDO L.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

NÓMINA DE PERSONAL DE FISSAL

Puesto de riesgo bajo de exposición			
Nº	Nombre Completo	Puesto	Unidad orgánica
1	Yolanda Tomasa Orozco Mori De Rosalino	Jefa de la Unidad Ejecutora 002, Fondo Intangible Solidario de Salud	Jefatura
2	Palomino Casas Rocío Cecilia	Asistente Administrativo para Jefatura	Jefatura
3	Ramírez Espinola Milton David	Coordinador General	Jefatura
4	Vilchez Aguilar Cecilia Alejandra	Técnico Secretaria Administrativa	Jefatura
5	Almeida Pérez Miguel Ángel	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
6	Andia Ramos Ying Catherine	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
7	Chaud Covarrubias Rosana Claudia	Especialista (Nefrología) en Cobertura de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
8	Cordero Tejada Doris	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
9	Delgado Morante Katia Mercedes	Asistente Administrativo para la Unidad Funcional de Cobertura y Siniestro (Hoy DICOE)	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
10	Farfán Ramírez Sandra Fabiola	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
11	Flores Benites Vladimir Vifaliabeth	Profesional en Gestión de Siniestros	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
12	Jara Perea Christian Paolo	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
13	Luna Valdiviezo Álvaro Juan	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
14	Ore Contreras Naysha Betty Lilliana	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
15	Rojas Oliva Heidi	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
16	Salinas Vásquez Erika Luz	Enfermero Supervisor	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
17	Ttito Fernández Baca Yanina	Profesional de Cobertura de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo



J. PINEDO L.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Puesto de riesgo bajo de exposición			
Nº	Nombre Completo	Puesto	Unidad orgánica
18	Villena Espinoza Carlos Raúl	Profesional Médico de Evaluación de las Prestaciones	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
19	Yarasca Zegarra Christopher Alejandro Javier	Jefe de la Dirección de Cobertura y Evaluaciones de Alto Costo	Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo
20	Alicca Llave Anabel	Profesional de Liquidación de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
21	Díaz Del Castillo Gabriela Cristina	Técnico Secretaria Administrativa	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
22	Gamarra Noriega Sonia Dora	Jefa (e) de Dirección de Financiamiento de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
23	Quintana Montes Sara Giuliana	Profesional en Liquidación Financiera	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
24	Rojas Cabezas Luzmila Irma	Profesional de Supervisión de Financiamiento	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
25	Rojas Mezarina Carlomagno Roberth	Profesional de Liquidación y Costos	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
26	Romaní Ramos Flavio Francisco	Profesional en Estadística	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
27	Santos Almanza Claudia Lucero	Profesional Gestión de Seguros	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
28	Serna Donayre Isabel	Profesional de Supervisión de Financiamiento	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
29	Soto Cerna José Antonio	Apoyo en Liquidación Financiera	Dirección de Financiamiento de prestaciones de Alto Costo
30	Carbajal Sifuentes Bertha Paola	Asistente Administrativo en la UFAS (Hoy DIGEA)	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
31	Hernández Prado Mirtha Consuelo	Profesional en Prestaciones No Asistenciales	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
32	Muñoz Paz Gisella Sandra	Profesional para Soporte en Atención del Asegurado IPRESS III	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
33	Olaechea Tejada Rosa Efigenia	Profesional en Seguimiento de Reclamos	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo



J. PINEDO L.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Puesto de riesgo bajo de exposición			
Nº	Nombre Completo	Puesto	Unidad orgánica
34	Quispe Yrcañaupa Karina Magali	Profesional en Seguimiento de la Atención al Asegurado de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
35	Ramírez Olivera Lizbeth Mercedes	Profesional de Servicio al Asegurado de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
36	Ricapa Falcón Cinthya Elizabeth	Profesional de Servicio al Asegurado de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
37	Romero Echegaray Katya Magdalena	Profesional en Seguimiento de la Atención al Asegurado de Prestaciones de Alto Costo	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
38	Salas Vilca Yris Violeta	Ejecutiva de Gestión de la Atención al Asegurado	Dirección de Gestión del Asegurado de Prestaciones de Alto Costo
39	Barrera Eyzaguirre Jesús Leonel	Coordinador de Recursos Humanos	Oficina de Administración
40	Cueva Murillo Marco Antonio	Chofer	Oficina de Administración
41	Flores Tarazona Fanny Julissa	Profesional en Control Patrimonial	Oficina de Administración
42	Gotelli Valverde Erico	Chofer	Oficina de Administración
43	Huachua Aguirre Edgar Ricardo	Director Ejecutivo de Administración	Oficina de Administración
44	López Borja Juan Jonathan	Profesional Tesorero	Oficina de Administración
45	Maya Ramírez Sofia Antoinette	Profesional en Comunicaciones	Oficina de Administración
46	Mendoza Miranda Marcos Antonio	Coordinador de Abastecimiento, Patrimonio y Almacén	Oficina de Administración
47	Terrones Cubas Dani Marianela	Personal de Limpieza	Oficina de Administración
48	Valdez Capcha María Edith	Coordinadora de Tesorería	Oficina de Administración
49	Viola Castellanos Alejandro José	Profesional de Compras	Oficina de Administración
50	Zapata Gallo Rocío De Los Milagros	Asistente de Tesorería	Oficina de Administración
51	Martínez Merizalde Huatuco Napoleón Roberto	Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica
52	Vela Domper Judith Amalia	Profesional en Derecho	Oficina de Asesoría Jurídica
53	Gamero Pillpa Nancy	Profesional en Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
54	Suarez Elías Nicolás	Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto



J. PINEDO L.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 03

CRONOGRAMA DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID 19 EN EL TRABAJO

Objetivo General: Establecer lineamientos de prevención, mitigación y control de riesgos de contagio de COVID-19										
Objetivo específico: Vigilancia médico ocupacional en SST										
N°	Actividad / tarea									
1	Garantizar la Vigilancia médico ocupacional									
1,1	Realizar identificación de riesgos de exposición COVID-19									OGRH
1,2	Levantamiento de información de servidores									OGRH
1,3	Aplicación de ficha sintomatológica									OGRH
1,4	Identificación, seguimiento de casos de COVID-19									OGRH
1,5	Protocolo de atención, derivación y seguimiento de COVID-19									OGRH
1,6	Sensibilización de reportar la presencia de sintomatología COVID									OGRH
Objetivo específico: Acciones de prevención en COVID 19										
N°	Actividad / tarea									
1	Realizar acciones de prevención en COVID 19									
1,1	Implementación del botiquín básico de primeros auxilios									OGRH
1,2	Capacitación: La importancia y uso correcto del lavado de manos									OGRH
1,3	Capacitación: Uso correcto de las mascarillas									OGRH
1,4	Capacitación: Medidas preventivas para evitar el contagio COVID-19									OGRH
1,5	Capacitación: La salud mental en el trabajo remoto y presencial									OGRH
1,6	Difusión de prevención en temas de COVID-19									OGRH
Objetivo específico: Acciones de Control en COVID-19										
N°	Actividad / tarea									
1	Realizar las acciones de control en COVID 19									
1,1	Implementar un programa de limpieza y desinfección									OA
1,2	Inspecciones de almacenamiento, archivos, vehicular									OA
1,3	Limpieza, desinfección de las instalaciones del SIS									OA
1,4	Abastecimiento de los insumos de limpieza y desinfección									OA
1,5	Monitoreo del control de limpieza y desinfección									OA
1,6	Abastecimiento de EPP's a los servidores									OA



J. PINEDO L.

Handwritten signature



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE SALUD PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

Yo: _____ con Documento Nacional de
Identidad N° _____, declaro:

- No tener actualmente síntomas de infección respiratoria (resfrío, dolor de garganta), fiebre o tos.
- No tener historial de viajes o residencia en zonas definidas de riesgo en los últimos 14 días.
- No haber tenido contacto cercano con un caso probable o confirmado de infección por coronavirus (COVID-19) dentro de los 14 días anteriores al ingreso a las instalaciones del SIS.
- Conozco las disposiciones del Gobierno sobre el distanciamiento social.
- No haber compartido espacios con un paciente que sea caso confirmado por coronavirus (COVID-19). Durante mi traslado aéreo (si fuera el caso) no he observado pasajeros con deterioro notable de su salud y/o no he tenido contacto cercano con personas visiblemente enfermas.
- No haber estado en lugares con muchas personas de diferentes países estableciendo contacto directo y cercano especialmente con personas provenientes de lugares con casos confirmados de coronavirus (COVID-19), sobre todo en los países anteriormente mencionados.

Lima, de de 2020.



Firma

Huella dactilar





ANEXO N° 5

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA EL REGRESO AL TRABAJO DECLARACIÓN JURADA		
He recibido la explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.		
Entidad:	Seguro Integral de Salud	RUC: 20505208626
Órgano/Unidad Funcional		DNI:
Dirección domiciliaria:		Número (celular):
En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:		
	SI	NO
1.- Sensación de alza térmica o fiebre		
2.- Tos, estornudos o dificultad para respirar		
3.- Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4.- Contacto con persona (a) con un caso confirmado de COVID-19		
5.- Está tomando alguna medicina (detallar cuál o cuáles):		
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte. He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.		
Fecha:	_____ Firma	Huella dactilar



J. PINEDO L.



ANEXO N° 6

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES EN EL GRUPO DE RIESGO - COVID 19

Apellidos y Nombres			
Órgano/Unidad Funcional			
Teléfono de contacto			
Domicilio			
DNI		EDAD	

Por medio de la presente, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, encontrarme dentro del grupo de servidores con riesgo vulnerable por tener:

Presento algunas de las siguientes condiciones de salud		Marque lo correspondiente:		Observaciones: tratado y/o controlado
		SI	NO	
1	Edad mayor de 65 años			
2	Hipertensión arterial no controlada			
3	Enfermedades cardiovasculares graves (*)			
4	Diabetes Mellitus			
5	Obesidad con IMC de 40 a más (**)			
6	Asma moderada o grave			
7	Enfermedad pulmonar crónica			
8	Insuficiencia Renal crónica en tratamiento hemodiálisis			
9	Enfermedad o tratamiento Inmunosupresor (*)			
10	Otros (*)			
11	NO me encuentro dentro del grupo de riesgo			

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo: _____

(*) En caso la respuesta (2), (8) y (10) sean afirmativas, la OGGRH se contactará con ustedes para mayor detalle.
(**) Ante duda de sobrepeso u obesidad, puede acudir al servicio médico para orientación.

La información brindada en la presente Declaración Jurada es verdadera, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de la comprobación de su falsedad o inexactitud, así como la presentación de los documentos que acrediten tal condición a solicitud del Seguro Integral de Salud.



J. PINEDO L.



Huella dactilar

Lima, _____ de _____ del 2020.

Firma